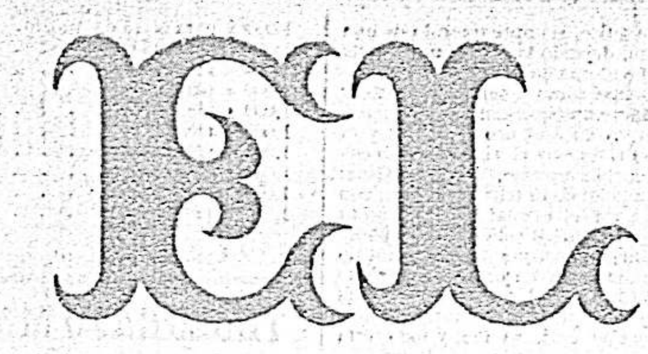
Domingo 6 de Agosto de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,471

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes....... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses.. " 10.50 " "
Por un año... " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTOR — JACINTO ALBISTUR

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

La Convencion Nacional

[illegible]

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Agosto 3 de 1876.

[illegible]

LATORRE
JUAN A. VAZQUEZ

LITERATURA

Páginas históricas de la Independencia Argentina

(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

SALTA Y GÜEMES

1816—1817

[illegible]

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[illegible]

La depreciacion de la plata

Y LA CUESTION MONETARIA

(Continuacion)

[illegible]

...lo en oro como en plata, producidos desde 1818 á 1875, pero ya la cosa ha sido menos fácil; se ha notado una lijera depreciacion en el valor del signo monetario, y sin embargo esa absorcion de los últimos 20,000 millones ha coincidido con un desarrollo inaudito de los negocios, que ha sido favorecida por la estension de los ferrocarriles, la aplicacion de la telegrafia eléctrica, etc.

Estas son circunstancias escepcionales, como no puede esperarse que vuelvan á ocurrir durante mucho tiempo. Todo el mundo reconoce que al presente hay una verdadera saturacion de metales preciosos, y que si hay un peligro contra el cual sea necesario precaverse, es el de que esa saturacion no aumente y produzca perturbaciones económicas semejantes á las que resultaron de la abundancia de las minas de plata de Méjico despues del descubrimiento de la América.

En esta situacion, la produccion anual de mil millones de oro, como tenia lugar hace quince años, no es ya necesaria. El vaso está lleno: no se trata sino de mantenerlo al nivel actual, y es de creer que con 337 millones y medio de oro por año, libres de toda pérdida y de todo empleo industrial, se logrará fácilmente ese objeto. Tanto mas se logrará, cuanto que la cuestion de los cambios no se presenta ya como en otro tiempo.

La necesidad de numerario no es ya proporcional al desarrollo de los negocios: los mas importantes arreglos de cuentas se verifican por medio de giros y por la via del cambio, sin que sea necesario, por decirlo así, hacer intervenir el numerario. En Lóndres, en el establecimiento del *Clearing-House* se liquidan de esta manera valores que suben á 150 mil millones cada año; lo mismo sucede en Nueva York, y por una suma igualmente fuerte. ¿Y se cree que no hay aquí una influencia considerable ejercida sobre la economía del numerario? Uno puede preguntarse en consecuencia lo que vendria á ser la produccion de mil millones de oro si continuase. Bendigamos al cielo que se haya reducido hoy á 500 millones y deseemos que no aumente con demasiada rapidez, porque nos veríamos embarazados por ello.

Fuera de esto, se habrá notado que hemos razonado como si la plata fuese á desaparecer completamente de la circulacion y en todos los paises á la vez, lo que no sucederá jamás. Desde luego cada estado, al tomar el oro como tipo principal, conservará la plata como moneda accesoria: así sucede en Inglaterra y en Estados-Unidos; así sucederá en Alemania y así debia suceder en Francia. Ese empleo de la plata como moneda accesoria retendrá aun una gran cantidad de ella, que se agregará á la existencia de oro y á los quinientos millones de la produccion anual. En seguida, hay otras regiones del estremo oriente, como la China, el Japon, las Indias, que no pueden adoptar el oro esclusivamente; este metal conviene particularmente á los paises en que el precio de las cosas es elevado y donde se necesita mucha moneda para las transacciones ordinarias de la vida. El estremo oriente no está en ese caso, ni lo estará en mucho tiempo. Se le debe colocar fuera del concurso de los que vendrán á disputarse cada año los 500 millones de oro.

Pero ¿cómo se obrará para reemplazar un dia ú otro por especies metálicas los 10,000 millones de papel moneda que existen en la actualidad? ¿Dónde encontrar 10,000 millones en especies? Se nos concederá sin esfuerzo que si hay 10,000 millones de papel moneda en este momento en Europa y en América, todo no está destinado á ser reemplazado; aun cuando en todas partes se haya vuelto á hacer los pagos, quedará mucha cantidad en la circulacion. Tanto mas quedará, cuanto que ya habrá seguridad respecto de la cuestion de reembolso. No es exajerado avaluar en la mitad á lo menos lo que se conservará. En ese caso, pues, no habria ya que buscar 5,000 millones de oro en lugar de 10,000.

Fuera de esto, no se puede suponer que todos los paises en que existe el curso forzoso volverá á la vez de nuevo á los pagos y que no habrá tiempo para prepararse. Desgraciadamente para algunos de esos paises, lo habrá demasiado.

No quisiéramos desanimar á nadie; pero antes que la Rusia, el Austria y aun los Estados Unidos puedan reembolsar sus billetes á la vista, pasarán todavia algunos años.

El curso forzoso se establece en un dia, pero se necesita mucho mas tiempo para salir de él, primero porque con mucha frecuencia faltan los recursos, y en seguida á causa de los numerosos intereses que se ligan con la nueva situacion y que mas tarde vienen á ser un obstáculo. ¿No vemos que en este momento hay un gran partido político en los Estados Unidos que se opone á la vuelta de los pagos y reclama el aumento de los *Greenbacks?* No hay, pues, temor de que seamos sorprendidos por una demanda extraordinaria de oro con motivo de la repentina cesacion del curso forzoso.

Iremos aun mas lejos y no temeremos decir que aunque esta renovacion de los pagos tuviera lugar, en todas partes y á la misma hora, no crearia aun embarazos insuperables. Se juzga por las apariencias, sin llegar jamás al fondo de las cosas; porque no hay moneda metálica en la circulacion de un pais que tiene el curso forzoso, se concluye de ahí que no lo hay igualmente en ninguna parte. Este es á menudo un error, sobre todo si se trata de la moneda de oro.

En estos últimos años, cuando en Francia la circulacion fiduciaria llegaba á 3,000.000,000; cuando el oro tenia prima y ya casi no se le veia, nadie ponia en duda que hubiese aun una existencia considerable en el pais; solo estaba en reserva para otros tiempos. No se puede pretender, seguramente, que la situacion sea la misma en Rusia, en Austria y en Estados-Unidos; esos paises están desde hace mucho [illegible] con demasiada frecuencia un cambio desfavorable [illegible] considerable de metales preciosos. Sin embargo, les queda aun mas de lo que se imagina, y proba-

[illegible]

...nia y en otras partes, pero por cierto que concluirá por estenderse. Y entonces, ¿qué economía de numerario no puede resultar de ello? Se llegará, nó á suprimirlo, como estarian dispuestos a creerlo los utopistas, pero se le acumulará cada vez mas en los bancos para que sirva de base séria á las operaciones de crédito, y no se le pondrá en circulacion sino para las transacciones al detalle.

Tal debe ser el porvenir reservado á la moneda metálica, y en vista de esas condiciones, es su demasiada abundancia y no su escasez la que se debe temer.

Dicho esto para contestar á las últimas objeciones que se presentan aun en favor del doble patron, llego á las razones que me parecen decisivas para adoptar lo mas pronto posible el tipo único de oro.

(1) M. Léon Say en su informe sobre el pago de la indemnizacion prusiana eleva la cifra de los metales preciosos á 27,143 millones en oro y 16,000 millones en plata, en todo 43,000 millones á fines de 1857.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Mucho me alegro—El Ministerio de Gobierno ha comunicado telegráficamente á la Comision E. Administrativa del Salto, que está definitiva y satisfactoriamente arreglada la terminacion de la via ferrea hasta Santa Rosa.

No es chica la noticia para aquellos pueblos, cuyo movimiento mercantil decaia sensiblemente por la ventajosa competencia que le hace el ferro-carril entre Concordia y Monte Caseros.

Concierto en el Casino del Comercio—En esa fiesta que se efectuará mañana, tomarán parte los siguientes aficionados, bajo la direccion del profesor Sr. Pasini:—Sra. Cipriana M. de Real de Azúa, Stas. Sara Rivera, Florencia y Cecilia Melian, Lola Gonzalez, Angela Gandolfo y Maria Wilson; Sres. Bocage, Grenfell y Sambucetti (hijo).

Bonita situacion—*El Plata* del Durazno, despues de esponer que el Departamento posee maderas, piedra, arena, paja y otras curiosidades, todo lo cual constituye su riqueza segun el articulista, se echa en brazos del desconsuelo en presencia del siguiente cuadro:

«Aquí se duerme, aquí no se piensa en nada, no «hay un brazo que inicie una mejora de esas que se «reclaman todos los dias.»

Nos parece que el colega es culpable de esa situacion.

Mencionar *la paja y otras curiosidades*, tratándose de los elementos de prosperidad con que la naturaleza ha favorecido al Durazno como á todo el país, importa la aplicacion de un narcótico cuyo efecto es mas rápido y seguro que el que produciria la lectura del *Maestro*.

Así, se esplica que aquellos habitantes ronquen dia y noche á pierna suelta.

Váyase resueltamente al grano *El Plata*, y apostamos á que el pueblo se pone de pié como si le moviera un resorte.

Una invencion y 645 realidades—Hará unos cuatro meses que el *Herald* de Nueva York inventó esta curiosísima broma: hizo un estenso artículo sobre un supuesto anciano brasilero apellidado Souza Cabral, quien poseia riquísimas minas de diamantes, y careciendo de herederos pensaba adjudicar su mano y su inmensa fortuna á alguna mujer honesta cuyas condiciones físicas fuesen de su agrado.

La invencion yankee dió un resultado prodigioso, pues últimamente el correo de Rio Janeiro devolvió al de Nueva York un paquete que pesaba 17 libras y contenia 645 epístolas, todas ellas con retratos, en virtud de que en aquella capital se ignoraba la existencia del tal millonario Souza Cabral.

Roque Barcia—Independientemente de la suscricion que aquí levantó *El Siglo* en favor del republicano español D. Roque Barcia, hizo otro tanto en el Salto el actual director de *El Progreso*, quien ha recibido la siguiente carta del favorecido:

Paris, 24 de Julio de 1876.

Señor Don José Ozcariz.

Salto Oriental.

Mi querido amigo: No he contestado antes, porque un amigo pensaba visitar esas tierras, y queria que él fuera el portador de la presente; pero su marcha se dilata mas de la cuenta, y no quiero, no puedo contener por mas tiempo el justo sentimiento de mi gratitud.

Recibí su favorecida fecha 21 de Marzo, la cual contenía la letra de 76 libras esterlinas, 8 chelines, que fué efectiva á su vencimiento.

Cuando leí á mi señora y á mi niño la carta de Vd., así como el impreso que la acompañaba, ambos principiaron á llorar.

Ya que el infortunio y la calumnia no me han dejado en este mundo mas que mis dolores, envio á Vd. esas sagradas lágrimas de mi familia.

Mucho vale la noble generosidad de los que ayudan al proscripto; pero algo vale tambien, mi querido amigo, ese llanto sentido de conciencias puras, de almas ingénuas, de limpios corazones.

Mi niño, llorando, imprimió sus lábios en la carta de Vd. y en el impreso.

Y vuelvo á decirlo; mucho vale la afectuosa humanidad de los que consuelan mi desgracia; pero algo vale tambien, en los secretos de la conciencia humana, en los aposentos interiores de la vida, en las profundidades del espíritu, el beso inocente de mi Roque.

Sírvase Vd. leer estas líneas á los españoles, orientales, franceses, argentinos y brasileros que han tomado parte en la suscricion; añadiéndoles que no han ayudado á un estrangero, por que soy hijo de España, porque en ella nací, y de la humanidad, por que de ella vengo y hácia ella voy.

Amigo mio, Dios me ama tanto, que no permitirá que yo muera sin pagar á mis bienhechores. Al hablar de pagar, me refiero á la deuda que puede pagarse; no á la otra deuda; una deuda que ya he pagado con el beso de un inocente y la lágrima amorosa de una buena madre; tambien con mis lágrimas.

Otro dia contestaré su carta, porque es un escrito que merece una detallada contestacion.

Dentro de algunos meses, habré concluido el primer Diccionario general etimológico de la gloriosa lengua castellana, habiendo hecho lo que no ha hecho ningun español, desde que España existe.

Pueden condenarme á sentencia de muerte; pueden herirme; pueden calumniarme; pueden despedazar mi nombre; pero no me pueden robar esa gloria, que representa dos alegrías: la alegría de mi patria; la alegría de mi hijo.

Abraza á todos.

Roque Bárcia.

Sigue la alarma—Por los diarios del litoral llegados ayer, sabemos que en la costa entreriana del Uruguay continuaba la vigilancia.

La Guardia Nacional de Gualeguaychú estaba en armas.

En la Concepcion fué apresado un bote procedente de nuestro territorio y conductor de armas y divisas.

La tripulacion de esa nave revolucionaria constaba de las siguientes personas: una mujer, y nadie mas.

Sociedad ratógrapha—Ayer tuvimos el gusto de ver un diploma de miembro honorario, con que ha sido favorecido el empresario del circo *Rat-Pit* por una sociedad recientemente establecida en Gembloux (Bélgica) bajo el título de *Ratógrapha*.

Ese documento trae el sello y legalizacion de nuestro cónsul en Amberes, como prueba de autenticidad, y viene acompañado de una estensa memoria cuyo interesante contenido estractamos en seguida por el interés histórico que ofrece:

«Los sócios, se reunen una vez por semana; cada sesion termina por un banquete en el que figuran las ratas como plato principal.

«La nueva Sociedad, siguiendo el ejemplo de la «Hyppo-phagica», pretende destruir á los perseguidores de la carne de este inocente animal.

«A este respecto, un sábio belga cuenta que los antiguos romanos comian ya ratones pardos guisados con [illegible]

«Buffon dice tambien que los habitantes de la Martinica, comen sin escrúpulos y procuran principalmente la rata almizclada.

«Las ratas tropadoras forman uno de los principales alimentos en Cuba y en Jamaica.

«Los chinos tienen grande pasion por la sopa de ratones, acompañados de murciélagos, peces secos, caracoles y huevos clueccos.

«Cuando los primeros chinos llegaron á California, quedaron encantados al presenciar en las casas la abundancia de ratones.

«Con grande asombro de los habitantes diéronles caza y se regalaban con aquel plato nacional que ellos tanto aprecian.

«Pero si la carne de raton cuenta con numerosos adoradores tienen tambien muchos enemigos.

«Ya un escritor en la Edad Media pretendia que el uso de esta carne producia una gran debilidad intelectual.»

Escusamos agregar que el agraciado, á imitacion de los sangradores, barberos y otros profesores de igual categoría científica, ha puesto el diploma en un cuadro y piensa colocarlo en su gabinete.

Universidad—La clase de botánica ha adquirido un helecho arborescente, aplicable á los estudios, al cual se le atribuye una edad secular. Dicho vegetal es muy estimado y se encuentra en varios puntos de nuestro territorio, principalmente en Tacuarembó.

El ejemplar de que nos ocupamos fué comprado en la quinta de D. Pedro Varela, donde hay otros que por su orígen remotísimo tienen gran valor científico y serán enviados á Paris para venderlos.

—El Gobierno ha aprobado el presupuesto de los gastos que ocasionará la construccion del anfiteatro y provision de objetos indispensables para las aulas de Anatomía y Fisiologia, los cuales serán cubiertos oportunamente por el Tesoro Público.

Varias noticias—La viruela declina en Santa Rosa. El 31 habia 10 enfermos, inclusos los convalecientes.

—En la 2.ª seccion del Durazno fué asesinado el Mayor D. Pedro Alvarez.

—El Domingo estuvo acuartelada en Mercedes la Compañía Urbana, probablemente con motivo de los falsos rumores que aquí corrieron.

—Dias pasados comunicamos que á inmediaciones de Paysandú habia sido apuñaleado y degollado un hombre desconocido, sin que hubiera huella alguna del crímen. El misterio subsiste, y apenas se adelanta á lo que sabíamos un espantoso detalle: la víctima murió de la herida en el cuello, pero antes fué bárbaramente martirizada, recibiendo diez puntazos, ninguno de los cuales penetró mas de una pulgada.

—En los diarios bonaerenses no hallamos ni jota referente á la noticia de un colega, sobre acusacion de D. Pedro Varela á un artículo del cual se declaró responsable D. Héctor F. Varela,—artículo que tampoco hemos visto.

—El Ministro de la Guerra partió ayer para San José.

—*La Tribuna* refiere lo siguiente, sin ligarlo con el viaje del Sr. Ministro:

«La intentona de sublevacion que hicieron los presos que se encuentran detenidos en la cárcel de San Jose y que fué frustrada, sirvió para alarmar en grande á aquella poblacion, que conocedora de los rumores que circulaban en esta ciudad creyeron que habia estallado algun movimiento subversivo cuando tuvieron noticia de lo que ocurria en la Jefatura Política.»

El Ferro-Carril atribuye á ese suceso la partida del Coronel Vazquez, y apenas agrega que practicaba averiguaciones el mayor Reynaud del batallon 3º

Como lo dijo lo hizo—En 1744 anduvo por estas aguas un aventurero inglés llamado Juan Pink, al cual se refiere la siguiente historia:

Pink comerciaba con los contrabandistas de estas costas, entre los que figuraba un andaluz llamado Girado, cuya cabeza habia sido puesta á precio en Buenos Aires.

Determinadamente una noche se presentó al gobernador de aquella plaza, que lo era el teniente general *D. Domingo Ortiz de Rosas*, primero conde de Poblaciones, y le dijo, que como se perdonasen sus delitos entregaría el navío inglés, que tenia por nombre el *Elías*. Convino en esto el Gobernador y le dió para ello una lancha grande y algunos pesos.

Girado buscó once andaluces de iguales aventuras, y cargó la lancha de ganado mayor y menor, algunos zurrones de cueros vacíos en que sus compañeros iban escondidos y armados de pistolas y sables. Con estas prevenciones partió de noche al navío que estaba algo distante del surjidero. Llegó á él, atracó á su costado y subió solo, previniendo que luego que oyesen su voz matasen todos los que encontrasen. Como el capitan lo conocia, creyó que eran verdaderos víveres los que traia, y mandó echar los aparejos para recibirlos. Estaban en esta faena, cuando *Girado* en la puerta de la cámara alta, mató de dos puñaladas al capitan, é hizo la señal á los suyos que intrépidamente se arrojaron y mataron diez ingleses, hiriendo mas de veinte que se oponian. Entonces se apoderaron de la embarcacion que vendió al Rey, por mas de 100,000 pesos, que en la mayor parte se dieron á los andaluces que emprendieron la aventura, quedando *Girado* absuelto de la pena ordinaria á que estaba condenado por sus culpas.

Caridad—Cumplimos el deseo del Sr. Piria, publicando la siguiente carta que nos ha dirigido:

Señor Gacetillero de *El Siglo*:

Ya que tuvo Vd. la deferencia de dar publicidad á la lista de suscricion practicada á favor de la viuda y huérfanos de Juan Antonioli, espero publicará el complemento de esa lista.

Suma de la publicacion anterior. . . .	$	75 40
Pantaleon Aycardi.	"	2 00
Luisa P. de Riva.	"	2 00
José Roquero.	"	1 00
Francisco D. Costa.	"	2 00
Lorenzo Maggiolo.	"	2 00
Total.	$	84 40

Tambien debe hacerse mencion de la Sociedad italiana de Reempatrio, la cual ha concedido á la pobre viuda el pasaje gratis para regresar á su país.

Piria.

Comision Oriental de Socorros—Durante la revolucion contra el desgobierno de Varela, se constituyó en Buenos Aires una Comision de orientales, con el objeto de reunir fondos y atender á sus compatriotas heridos ó faltos de recursos, dirigiendo esa humanitaria tarea los Sres. Eustaquio Tomé, Juan J. Britos, Javier Gomensoro, Eusebio Jimenez y Matías F. Erausquin.

Esos caballeros han publicado un folleto, en el que relatan sus trabajos y la inversion de los fondos, dando por terminada su mision con estas merecidas palabras de justicia hácia sus favorecedores.

«Al terminar esta memoria ella considera un deber espresar, en su nombre y en el de sus conciudadanos comitentes, su gratitud y profundo reconocimiento hácia todas las personas que, ya con su óbolo de caridad, su inteligencia ó sus relaciones, han contribuido para que la comision saliera airosa en su cometido, pudiera oportunamente aliviar las necesidades de muchos compatriotas, proporcionarles medios y recursos para regresar á sus hogares, minorar las lamentables desgracias que son consiguientes á las luchas fratricidas, y sobre todo tener la íntima satisfaccion de poder constatar: que todos los heridos de la última lucha civil de la República Oriental que pisaron tierra argentina han regresado á la patria cicatrizadas sus heridas con el óbolo de caridad, proporcionado con generosidad y simpático desprendimiento por un pueblo hermano.»

La legalizacion de facturas—En el interés de que si hay abuso se corrija, publicamos los siguientes datos comparativos con que nos ha favorecido un comerciante.

El Cónsul Oriental en Liverpool cobra:

Por certificado de procedencia, no exigido por la ley	9s.
Por certificar la factura (diligencia que segun la ley vale 5 rales).	4s. 6
Total de derechos.	13s. 6

equivalentes á 3$24 de nuestra moneda.

Nuestro Cónsul en el Havre cobra únicamente 2 f. 75, ó sea 5 reales orientales, de manera que por igual servicio y rigiendo las mismas disposiciones, resulta en tan pequeñas sumas la enorme diferencia de 2$74.

Ambas facturas fueron legalizadas el 3 de Julio, en cuya fecha habia transcurrido sobrado tiempo para que el Consulado de Liverpool conociese la disminucion últimamente establecida y bajo la cual se espedia quizás el del Havre.

Reglamento Interno—El Coronel Don Juan Manuel de la Sierra ha probado una vez mas sus dotes de laborioso é inteligente oficinista, presentando la 2.ª parte del Reglamento Interno del Estado Mayor General.

Seguros estamos de que ese trabajo será de utilidad en la administracion militar, como lo ha sido la 1.ª parte, debida al mismo autor y ratificada por la esperiencia.

Historia de un loco—En la seccion *Miscelánea* insertamos hoy un trabajo anónimo titulado como estas líneas, el cual fué leido en la última seccion del Club Universitario por D. Bartolomé Mitre y Vedia y arrancó muchos aplausos.

Buenos Aires—El Centro Comercial recibió ayer este telégrama:

Buenos Aires, Agosto 5.

El Gobierno Nacional pidió al Banco Provincial 600,000 pesos fuertes para tomar cambio por *Equateur*.

Dicen que ambos Gobiernos están en favor de amalgamar los Bancos Nacional y Provincial.

El Congreso aprobó ayer la supresion de 650 empleados de la Aduana y Capitanía.

Los recibos de la Aduana en los dias jueves y viernes alcanzaron solamente á 3,000 pesos fuertes.

Los rumores de Entre-Rios inciertos.

CAMPO NEUTRAL

y el resultado es la espulsion de la enfermedad, y la restauracion de sus funciones naturales.

Este brevemente es el método de su operacion, y la rapidez con que alivia y cura la tos, los resfriados, y todos los males de la laringe, los pulmones, y el pecho, prueba que el verdadero tratamiento en esta clase de enfermedades, es el de invigorar y dar tono á los órganos afectados, y no debilitar todo el sistema, entorpeciendo el cerebro con narcóticos.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco. 461

Botica colosal—*Estractado del Republicano de San Luis, E. U.* «Entre los médicos notables de este país, el Dr. R. V. Pierce, de Buffalo, N. Y., descuella prominentemente; puesto que ha logrado obtener una eminencia profesional mediante recursos estrictamente lejítimos, y merece por tanto la envidiable reputacion de que goza. Un curso prolijo y completo preparatorio para su profesion, unido á una estensa y madura lectura durante una práctica muy prolongada, han contribuido poderosamente al éxito que corona sus esfuerzos en su carrera, asegurándole los encomios bien merecidos de parte de sus colegas justicieros del mérito. Como que ha dedicado su atencion esclusivamente á ciertos padecimientos especiales, ha obtenido el premio á su aplicacion y perseverancia á mayor grado de lo que pudiera razonablemente prometerse, reconociéndosele unánimemente como el campeon avanzado de sus contemporáneos. No pocas de sus preparaciones adaptadas á estos casos especiales, han venido á ser adoptadas y se hallan al presente en uso por miembros eminentes de la profesion en varias partes del país; siendo sus folletos y otras obras mas estensas referentes á los mismos, recibidas y adoptadas como valiosas adiciones á la literatura médica, asignándoles un lugar digno en el catálogo de obras de testo en varias academias de medicina. Dos de las universidades principales de medicina le han conferido el grado académico por sus eminentes servicios á las ciencias. La demanda, en aumento, de consumo de sus preparaciones específicas, ha propendido al establecimiento imprescindible, bajo tales circunstancias, de un despacho en forma para su preparacion adecuada, y á que, de un principio, en reducida escala, haya asumido en el dia proporciones colosales sorprendentes.

Hoy proporciona el Dr. Pierce ocupacion á mas de cien operarios y empleados de ambos sexos en su establecimiento, distribuidos en los varios departamentos en que se subdivide, á mas de un personal importante de hábiles doctores, retenidos como auxiliares, los cuales componen colectivamente un cuerpo de consulta en casos complicados y difíciles. En otra seccion del presente número del Republicano, encontrarán nuestros lectores una página entera ocupada con una comunicacion del doctor Pierce, en la que se relata algo referente al principio y desarrollo de este colosal establecimiento, la cual no carece de interés de actualidad.»

Por tanto si intentais hacer uso de medicamentos científicamente preparados por eminentes médicos prácticos, usad las medicinas de familia del doctor Pierce. El descubrimiento Médico de Oro es nutritivo, tónico, alterativo, ó depurativo de la sangre, á la par que un específico, sin rival para la tos; Las Píldoras Purgantes de Mostacilla, casi del volúmen de un grano de mostaza, constituyen un agradable é infalible purgante; La Receta Favorita,—un remedio sin rival para el bello sexo; en curar la debilidad proverbial del mismo; El Extracto del Bleo Acuático Silvestre, un antídoto mágico para dolores y desarreglos de vientre, á la par que una locion invaluable exterior tanto para el hombre como para los caballos; mientras que su medicamento para el catarro del Dr. Sage (así titulado) goza de universal aprobacion como el mejor específico para el catarro é influenza en la cabeza, que jamás se haya ofrecido al público.

La precedente lista de medicinas de familia, que han obtenido tan sinipar aceptacion en otros países, vá á ser introducida al ilustrado público de este país por el Dr. Pierce, valiéndose de agentes caracterizados, y se encontrarán, en breve, de venta en todas las principales boticas á precios módicos.

Hotel Oriental, en el Miguelete—El único en su género que posée todas las comodidades necesarias para pasar un buen dia de campo su servicio inmejorable en las escelentes comidas que allí se sirven á precios baratísimos, un rico billar que allí se encuentra unido á un precioso jardin de recreo hacen de aquel establecimiento un paraiso que todos deben ir á visitar. jl23-15

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan silla alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Mueblería y tapicería—Calle 18 de Julio número 37.—Esta casa tiene un gran surtido de muebles estranjeros y del país, que vende á precios los mas módicos. Se recomienda en el ramo de tapicería por lo esmerado en el trabajo y baratura en los precios. Tiene un capital disponible para la compra de todas clases de muebles y amueblados completos. CVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

El tipo oficial del papel-moneda que rige hasta mañana á la 1 de la tarde es el de **471** para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo pagarse en metálico, segun el decreto superior del 23 de Febrero del corriente año, con escepcion del 2 por mil de la Contribucion Directa, Alcabala y de los derechos de Aduana, afectados á la conversion del papel, que tendrán que pagarse en esta especie al tipo del dia, segun disposicion del 26 de Abril de 1874.

Por consiguiente el peso papel representa 21 centésimos y 2 milésimos oro y el peso oro 4 pesos 71 centésimos en papel.

El Oro

Abrió á 467 y cerró á 471. Despues de bolsa subió hasta 471, declinando en seguida á 471, tipo de las últimas operaciones [illegible].

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 7, Tacuarembó, N. Helvecia, Rosario, Colonia y Minas.

El 8, Cerro Largo, Artigas, Maldonado, San Carlos y Mercedes.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Agencia, calle Uruguay, núm. 3.

El 7, San José, Lata del Perdido, Nueva Palmira, Minas y Tacuarembó.

El 8, San José y Polanco del Rio Negro.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio

Vapores

Con procedencia de puertos de Europa, del Pacífico y de Rio Janeiro con escalas, se esperan los siguientes vapores:

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY (Calle Solís N.° 35) *De Liverpool y escalas*

Ilimani . . . . Agosto 9

MENSAJERÍAS IMPERIALES (Cerrito 181 altos)

Equateur . . . . Agosto 11

Senegal . . . . [illegible]

SOCIETÉ GÉNÉRALE (Zavala 130)

Poitou . . . . Agosto 21

De Lóndres y escalas

Memnon . . . . Agosto 7

SALIDAS EN EL MES DE AGOSTO

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA — *Con escala en los puertos del Brasil*

El 16, JOHN ELDER—Agencia Solís 35.

El 30, COTOPAXI—Agencia Solís 35.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 9, ILIMANI—Agencia Solís 35.

El 21, BRITANNIA—Agencia Solís 35.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 41.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA PAYSANDÚ

Los Lúnes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL ROSARIO [illegible]

PARA BUENOS AIRES

Cada semana, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

HOY sale vapor para Génova y escalas; [illegible] para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Pasageros

Llegados ayer por el vapor *Saturno*: [illegible]

[illegible]

Por el vapor nacional *Vesubio*.

Del Salto: Felix Arraga.

De Guazú: José Dominguez, Manuel Perez, José Patiño, Juan Careo, José Varela, Pedro Jaña, Pedro Porruño, Manuel Lopez, Francisco Mariño, Ignacio Moldes, Diego Arrada, Ramon Perez, Domingo Dominguez, Pedro Pardoño, Ramon Farías, José Cipes, José Nuñez, Reinaldo Castañola.

Por el vapor inglés *General Nazar*.

De Frey Bentos: Pedro Sendré, Guillermo Simpson.

Novedades policiales

Dia 4

Por la 3.ª Seccion de Policía fué remitido preso Eduardo César Mayoli, por insultar y amenazar de muerte á D. Antonio Tambró, dueño de la casa calle del Durazno núm. 119 donde habita el mencionado Mayoli.

Por la misma, Pedro Rogers, por haber acometido con un rewólver á la mujer María Rapach, rompiéndole un diente.

Por la 6.ª, José Salaguto y Antonio Goicochea por no haber pagado el gasto que hicieron en un almacen y haber fundada presuncion de que trataban de cometer un robo.

Por la del Cerro, José M. Silva, por desacato á la autoridad.

Procedentes del Departamento de San José, Fernando Perez, y Fidel Paternoster, á disposicion de V. E.

Han entrado 8 presos, 10 fueron puestos en libertad y 2 á disposicion del Sr. Juez L. del Crímen.

Multas

Se han cobrado 85 $ oro, importe de 17.

Despacho policial

Dia 3

El comisario de la 1.ª seccion, sobre la remision de veinte y nueve revolvers; á la Alcaldía.

El de la 2.ª, sobre la baja de Francisco Serriono y alta de Hipólito Queirolo; á la Receptoría.

Id. id. id. sobre la baja de Ignacio Amigueses y Laureano Martinez y alta de J. A. Moreto y P. Pio; Id. id.

Id. id. id. sobre Bernardo Lamar por demente; á la Comisaría de Ordenes.

El de la 4.ª, sobre varias altas y bajas; á la Receptoría.

El de la 5.ª, sobre id. id. id.; á la Receptoría.

El de la 6.ª, sobre la remision de diez y nueve revolvers; á la Alcaldía.

El de servicio, sobre Liman Caurenzo por demente; á la Comisaría de Ordenes.

El del Cerro; sobre José Churenda por intentar asesinar á su esposa é hijos; á la Comisaría de Ordenes.

El del Reducto, el del Manga y Toledo, y el del Paso de Molino; sobre útiles de oficina; archívese.

El de la Union, sobre Francisco A. do Paulo, que fué herido en la calle; al Juzgado Ordinario.

Id. id. id. sobre la baja de Juan Andrade y alta de Esteban Pelufo; á la Receptoría.

Id. id. id. sobre Juan Masuras y Juan Rodriguez dado de baja; á la Receptoría.

Jefe del cuerpo de Serenos sobre la distribucion del servicio; á la Receptoría.

Jefe Político de Buenos Aires sobre la captura de M. Szemeredy; archívese.

Ministerio de Gobierno sobre entrega de cincuenta rewólvers; archívese.

Id. id. id. sobre Francisco E. Silva remitido de la Florida; archívese.

Id. id. id. sobre Florencio Soto por dar muerte á D. Enrique Grajales; archívese.

Id. id. id. sobre el aumento del personal de Policía; archívese.

Estado M. General sobre el pedido de una banda de música; archívese.

Consulado G. del Brasil sobre unos marineros desertores; archívese.

Consulado G. de Francia sobre Guegan Français y Gabura Jean; archívese.

Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion, sobre el reconocimiento médico de unos presos; devuelto.

El de la 2.ª, sobre el preso Ciriaco Vazquez remitido de San Eujenio; archívese.

Juzgado de Comercio, sobre el cumplimiento de una órden del Juzgado; archívese.

Id. id., sobre la menor María Ramos para ser remitida al Asilo de Mendigos; archívese.

Agustin Robelta, sobre el pago del impuesto de serenos; archívese.

Juan Casatti y otro, sobre pago de sueldos devengados; devuelto.

Fidel Rodriguez, sobre pago de alquileres de una casa; devuelto.

Wenceslao Riestra, sobre pago de sueldos devengados; devuelto.

José Maurente, sobre pago de vales; devuelto;

La Tribuna, sobre una cuenta; á la Receptoría.

D. Aicardi, sobre una cuenta; á la Receptoría.

Guillermo Gonzalez; sobre cobro de alquileres de una casa; el interesado.

Lorenzo Ramó, sobre cobro de una cuenta; Id Id.

El Maestro, sobre cobro de una cuenta; á la Receptoría.

El Ferro-Carril, sobre cobro de una cuenta; á la Receptoría.

Cárlos Casaravilla, sobre cobro de alquileres de una casa, á la Receptoría.

Emilio Plá y otros, sobre cobro de una cuenta, á la Receptoría.

Emilio Landinelli, sobre cobro de vales; á la Receptoría.

Manuel Cordero, sobre cobro de haberes devengados; á la Receptoría.

Nicolás Herrera, sobre denuncia de una mina de petróleo; al Ministerio de Gobierno.

El Comisario de la Union, sobre el pago del Impuesto de Serenos; á la Comisaría de Ordenes.

Id id id sobre Sinforoso Martinez, para ser enviado al Hospital; á la Comisaría de Ordenes.

El de la 4.ª seccion, sobre Manuel Silva y Roque Salas, por atropellar á un Guardia Civil; á la Comisaría de Ordenes.

El de la 5.ª, sobre José Iglesias (Guardia Civil,) por faltar á sus deberes; á la Comisaría de Ordenes.

[illegible]

Dia 4.

[illegible]

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

[illegible]

Estado Mayor General

[illegible]

Hospital de Caridad

Enfermos entrados, salidos y fallecidos en el Hospital de Caridad de Montevideo en el día 4 del corriente mes de Agosto.

ENTRADAS

[illegible]

DADOS DE ALTA

[illegible]

FALLECIDOS

[illegible]

Metálico

El *Saturno* trajo ayer las siguientes cantidades:

Farini hijo y Gonzalez	$	[illegible]
Brito Seijo y C.ª		700
M. M. Gonzalez		3,760
A. Zanoletti		700
L. Bonomi y C.ª		399 72
E. Castellanos y C.ª		6,000
Colector de Aduana	onzas	43
P. Rubichon S. Heron	$	1,855 55
A. Rubio		207 56
Pedro Lloveras		216 15
Otaola y Herrero		800
H. Dufrechou		149
Villardel Peyrano y C.ª		1,181 68
J. M. Francia		600
Sola y Nadal		857
Silva hnos.		500
Ungo y C.ª		87 23
A. Rius		300
—Por el *Vesubio*;		
Crosta Borelli y C.ª		1,535 20

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion Colon 132:

Haitiano: 1 cocinero.

Italianos: 2 labradores, 2 peones.

Español: 1 dependiente.

A D. Julio Nicolás hay que comunicarle un asunto en esta oficina.

Hay pedido de un peon labrador, se le hace contrata para Cagancha. Se prefiere Español.

Mortalidad

Dia 5.

José B. A. Paz, oriental, 5 meses; Alejo Piñeiro, oriental, 2 años; José Lozano, oriental, 48 años, viudo; Manuel Maidano, oriental, 24 años, soltero; Francisco Viganelli, italiano, 48 años, viudo; Pedro Viglione, italiano 80, años, casado.

MISCELÁNEA

Historia de un loco

En uno de esos momentos de tristeza en que frecuentemente se halla mi espíritu; tristeza que tiene su orígen en el fondo de mi carácter mismo, y que de otra manera careceria de razon de ser, pues á mi edad, cuando solo se cuentan veinticinco años, cuando el porvenir es todavía dilatado y lisongero, y al cabo de él aun puede hallarse la felicidad, escondida quizá entre las nubes rosadas del futuro; cuando el presente nos incita despejado á disfrutar de sus mil delicias; cuando el pasado no dejó en nuestra conciencia ninguna sombra que oscurezca el porvenir, y apenas si quedó sembrado de alguna que otra lágrima ya casi olvidada, no es lógico, no es natural siquiera que nos hallemos familiarizados con esa enfermedad del alma que se llama tristeza, y es á veces tan dulce como su nombre mismo.—En uno de esos momentos, digo, buscando la soledad para entregarme de lleno á mis pensamientos, salí al campo, y vagando al acaso, llegué junto á un arroyuelo y me detuve. Bañado por sus dormidas aguas, habia un naranjo á cuya sombra me senté.

No quiero decir donde, y ni tampoco hace al caso.

El árbol que me defendia de los hirientes rayos de un sol casi tropical, estaba cuajado de pequeños frutos y vestido de azahares, que impregnaban el aire de su delicado aroma, entremezclado con el suavísimo olor de una florecilla parecida al tomillo, que produce una enredadera muy abundante allí, y que crece al pié de cualquier arbusto, sosteniéndose abrazada á sus ramas.

La yedra seca el arbusto de que se abraza, pagando con ingratitud su generoso apoyo, así como algunas mujeres *secan* el alma de un hombre con sus mentidas caricias.

La enredadera cuyas flores aromatizaban conjuntamente con la flor del naranjo el ambiente que se respiraba á orillas del arroyuelo, como algunas mujeres tambien, el abrazo tierno de sus débiles ramitas era cariñoso y *sincero*; aumentaba con sus hojitas verde-claro la belleza del florecido arbusto y acaso—tal vez las plantas sepan tambien sentir—embellecia su existencia,

Recojí al azar algunas naranjas caidas, de mi lado, y advertí que, grabado con una hoja de acero, probablemente, habia allí un nombre: este nombre era el de ELVIRA. Todas casi lo tenian aunque en distintos caractéres de letra, y en algunas, del lado opuesto, leíase así mismo escrita la palabra SIEMPRE.

Escitada mi curiosidad doblemente cuando leí cien veces repetidas ese nombre y esa palabra en la corteza del naranjo, pensaba qué significado tendrian; qué acaso se encerraba en las pocas letras una historia dolorosa ó alegre; que tal vez las grabó allí la mano del infortunio ó de la dicha, cuando parecióme que las zarzas vecinas se quebraban á la presion de un peso exorbitante, á juzgar por el ruido especial que producian y que llamaría gemidos, si pudieran ellas sufrir ¡ay! como nosotros sufrimos.

Miré hácia todos lados y, como nada viera, empezaba ya á tranquilizarme, cuando apercibí por entre las ramas de una enredadera cercana, la figura de un hombre, cuyo rostro se ocultaba con las dos manos, bien como si llorara ó no quisiera mirar nada exterior.

¡Cuántas veces he tomado esa actitud *para mirarme por dentro*, para inspeccionar mi propio corazon, ese santuario lleno tan sólo de la mujer soñada!.........

Mientras avanzaba lentamente hácia mí esa figura humana, tuve tiempo de fijar en ella mi atencion. Vestía de negro, pantalon, chaleco y levita. Todas estas prendas en regular estado de uso, estaban cubiertas de polvo y con algun jiron, indudablemente arrancado por las espinas, al cruzar á ojos cerrados la maleza por donde aparecia. No sé por qué me ocurrió que las espinas del mundo habian igualmente desgarrado su alma! Traía ademas un sombrero chambergo bajo el brazo, tambien negro, y adornado con ramitas de sauce lloron entretejidas al redor de la cinta. ¿Era intencional ese adorno funerario?

Estas observaciones las hice ligeramente en medio de la extrañeza que me causaba hallar á un hombre en tal actitud y en parage tan solitario. ¿Coincidia este encuentro con el de las naranjas escritas? Habia cuando menos algo de comun entre las naranjas misteriosas y el misterioso personaje.

Este seguia avanzando siempre con paso perezoso y sin quitar las manos de los ojos aunque tropezara con algunos troncos secos que lo ponian en peligro de caer. Se tambaleaba, pero volvia á recobrar su equilibrio y emprendia de nuevo su marcha lánguida.

Llegó así hasta tocar con la punta de sus zapatos el agua del arroyo, y cuando ya iba á advertirle el peligro que corria, se paró de pronto y mantuvo una inmovilidad perfecta durante cinco minutos.

Mil ideas cruzaron en ese intervalo por mi mente. No sabia si hacerle notar mi presencia ó callar, no sabia si huir ó quedarme: temia interrumpirlo y deseaba saber lo que haria.

Ese hombre soñaba ó lloraba; quizá era un desgraciado, quizá,—y este pensamiento acabó de confundirme—era un presunto suicida. Debia yo salvarlo? Tenia yo el derecho de entorpecer la ejecucion de ese designio, si tal era?

Un sentimiento humanitario inherente á la criatura me aconsejaba lo primero; mi razon, por el contrario, me decia «debes marcharte».

Porque, siempre he creido que un hombre tiene el derecho incuestionable de arrancarse una vida que no puede soportar, y que ha llegado á no ser útil ni á Dios, ni á la familia, ni á la sociedad, ni á sí mismo. He creido mas: que se le niega ese derecho solo por costumbre, solo porque es *bonito* el tema y fácil de esplotarse lucidamente, solo porque—concedo—es bien hecho contribuir á que sea siempre menor ese mal muchas veces, ¡ay! muchas veces necesario, y que los que así lo hacen y condenan enérgicamente al suicida, llegando hasta llamarlo criminal, tranquilizan su conciencia, se alejan de lo práctico para engolfarse en lo abstracto y proceder inconscientemente respecto del suceso especial que los inspira, ¡de qué distinta manera pensarian si fuera posible colocarlos en la situacion del suicida momentos antes de consumar el hecho! Cuántos no lo precipitarian! Cuántas de esas gentes tambien, al siguiente dia de *escribir* sus doctrinas no sentirán el deseo, tal vez la necesidad de morir, y cuántas no llegarán á realizarlo á despecho de sus bellas teorías!

Un hombre que se encuentra que lleva la desesperacion y la muerte en el alma, que ya no puede ser feliz nunca mas, si no tiene el deber de vivir, es decir, si no tiene hijos ó una madre que lo necesiten, está de mas en el mundo: ha quebrado con todos sus compromisos, hasta con la humanidad: no espera de ella nada y ni la debe nada, sino, tal vez ¡ay! su desdicha, y se pertenece á sí mismo.

Dios... no seria bueno, no seria Dios siquiera, si al tomarle cuentas al suicida, no supiera compren-

der el estado de su alma en justificacion de su propósito.

Su desdicha hasta en sus ojos y se patrocina el instinto de propia conservacion, y en el caso es igual, el suicida á las desgracias que mata por defender su vida, y luego, se sigue, lo que se pretende proteger que es su ser, que el instinto tal ocurra y de no acertar á evitarlos las [illegible] por defenderse de su propia desesperacion.

Apenas si escojia ligeramente, y la sociedad lo hace en ella de cosa no dudo por conservar su honor; hasta la mujer el sacrificio de matar ó morir para admitirlo en el suyo, y luego, ella misma á sus hijos en amparo mandarlo por la falta de no llegar á la calumnia por las rémoras de la detonacion de una arma de dice ¡hoy inocente! y la arroja en prueba de verdad en cadáver ensangrentado, para acusar de la desgracia que á ella sigue la somodo. Se decide de nuevo, y yo pensaré de otro modo.

Que lo falta valor, se agrega, para soportar una vida de contrariedades, de miserias, de desventuras, de dolores, es la índole, ya morales, y aun á lo que hoy, la calidad de su estimacion ó la falta de valor y, decentos desventurados cuenta el mundo en mil ocasiones y mas hoy?

La elevacion de espíritu del sacrificio: admiremos á los mártires divinos pero... pero convengamos en que el hombre mas obliga á ser el hombre.

Así, pues, no era de mi intento defender aquí al suicida sino simplemente esplicar mi situacion, que era tan poco á mi propósito; y así es el contenido del momento, basta á mi propósito señalar que, dado que, así no tiene el derecho de ahorrarse su espíritu, y que el suicida, cuando no es un loco—que generalmente no lo es—es necesario mucho valor, mucha fuerza de voluntad, mucha esperanza y, mucha *alma* para disponerse tranquilamente á quitarse una existencia que ha querido, que ha de consentir, que es insoportable. Desprecio de otra carga que ha sido inmensa su conciencia, querido, de cuanto quiera aun sin ella que el llanto ó la emocion pudo á los hombres!

Esto dicho, reanudemos mi relacion.

Despues de dos cinco minutos durante los cuales permaneció mudo en la actitud que lo he puesto, aquel hombre separó sus manos del rostro y se volvió distraidamente hácia mí, aunque sin verme. Entonces pude distinguir sus facciones delicadas. Era hermoso y simpático; su cabello negro y ondeado era negro y lustroso y barba en sus ojos y crecidas y negros tambien sus ojos, apagados, sin brillo, y de mirar dulce, vago é indiferente. Parecia que miraba sin ver. Su semblante pálido, casi amarillo, y sus lábios descoloridos y entreabiertos, remedaban una sonrisa llena de amargura, una sonrisa que desgarraba el alma!

Maquinalmente, al parecer, cojió su gajito de naranjo y, como si obedeciera á un mecanismo interno, empezó á escribir en la arena. ELVIRA. SIEMPRE.

¿Qué queria decir ese nombre y esa palabra? Una sospecha hirió mi mente. Si será un loco pensé.

Lleno ya el espacio arenoso entre él y yo, concluyó por llegar hasta mí. Alzó los ojos, me vió, y quedóse un instante como si se hubiera petrificado. Despues, de pronto, comenzó á borrar rápidamente con sus dos manos lo escrito, y así que terminó su tarea vino recto á mi encuentro. Asustado, retrocedí y estiré los brazos para detenerlo. La sospecha concebida crecia en proporciones, á medida que era mas y mas fundada.

El rostro de ese hombre, antes tan pálido, empezó á colorearse y sus ojos adquirieron brillo, sin por eso perder su vaguedad. Ni su expresion ni su actitud, eran, sin embargo, amenazantes.

Al cojerme una mano que no pude huir, sentí que las suyas estaban frias, y temblorosas como las manos de un febricitente. Miróme con fijeza y con voz estremecida me preguntó: ¿Tú tambien?

—Yo tambien, le contesté sin saber lo que decia.

—Ah! otro, dijo, otro; dos, y mas, y muchos, y todos, y.... y yó, y tú, y los hermanos, ¿no es verdad?

—Es verdad, le respondí inconscientemente.

Entonces me abrazó con efusion; túvome largo rato estrechado entre sus brazos, y cuando se desprendió noté sus ojos humedecidos, bien como si hubiera querido llorar. Luego me besó cariñosamente. Sus lábios estaban tan frios como sus manos.

—Hermanos! volvió á decir, y adivinando una pregunta que iba á dirijirle, cojió del suelo una naranja y enseñándome el nombre de ELVIRA, «es por ella, me dijo, es por ella. No lo sabes tú? Pues bien, es por ella. Dios lo sabe porque ella la ha contado todo y yo tambien se lo he dicho: él lo sabe, pero......» y guardó un rato de silencio durante el cual me miró varias veces y bajó los ojos al suelo como si meditara. Temblaba nerviosamente y parecia agitado.

Su fisonomía, que variaba de la expresion del dolor á la de la ternura, fué serenándose poco á poco y adquiriendo la de la tranquilidad. Se sentó luego con indolencia é hízome señal de que tambien me sentara. Sus maneras eran del todo incoherentes. Recostó la cabeza al tronco del naranjo y quedóse un instante como quien recapacita en una situacion difícil.

Entonces ya no dudé: este desgraciado ha perdido el juicio, me dije, bien que parece hallarse en un momento de lucidéz, y cuando decidí indicarle la conveniencia de tomar hácia poblado, cuando apenas articulé la primera sílaba, me interrumpió para decirme con acento apenado y con una calma en que se reflejaba el agotamiento del sufrir:—Oyes? quiero que tú tambien lo sepas, porque eres mi hermano! Tú tambien como yo, lo mismo, sí, lo mismo. Ahí está escrito y yo sé lo que dice........ pálido y triste, eso es, lo mismo: blanco el rostro y negra el alma, como yo, igual, tambien igual....... cuantos!! y comenzó su narracion de esta manera:

—Tres años, y todavía mas: el setenta y uno; ojo bien, hermano, el setenta y uno! Está escrito aquí, y señaló la frente. Ella se llamaba ELVIRA....... Elvira, repitió cariñosamente, Elvira, y yo, yo no me llamo, yo nó; no tengo nombre, no lo sabe nadie, no lo busques porque se perdió. No lo hallarás ni en la tumba; porque se lo llevó ella con el alma y el corazon y la esperanza y todo, todo lo llevó al cielo. Allí vive, allí, aunque tú no la ves porque yo no quiero, pero vive siempre, siempre. Ella no me olvida, no me olvida porque Dios lo sabe todo, todo.

Clavó los ojos al cielo y despues de una pausa continuó:

—Una vez, la primera.......... al salir del templo: Mírala, hermano, pero no le digas nada; Toda de blanco y con una estrella en la frente ¡qué bien! Cabello rubio como la otra, la del altar, no la ves? pero muy blanca, y los ojos azules, y los lábios...... tambien como la otra, así, así, y su mano, y el pié....... no quiero que lo veas! dijo con energía y colocando sus manos ante mi vista para impedirme mirar lo que él veia allá, en el fondo de su corazon, con los ojos misteriosos del alma!

El loco juntó despues las dos manos, apretó los lábios y su fisonomía se alegró, permaneciendo así, en esa actitud, largo rato.

¿Era verdad lo que me contaba? Me pareció que sí, y comencé á entrever la causa de su infeliz estado y á interesarme mas y mas en su narracion.

—Todo como la otra, repitió por fin. Desde entonces, ella sola, sola, y siempre, siempre. Dios, y ella y yo y esto, me dijo enseñándome un cadejo de cabellos rubios envueltos en un papel en que tambien habia escrito *Elvira* y *siempre*, y además, un ramito de violetas secas atado con cuatro cintitas: blanca, azul, verde y negra, y tocándolas sucesivamente y por su órden, prosiguió diciendo: *ella*, *el cielo*, la *esperanza* y...... *despues*, concluyo, bien como si hiciera un esfuerzo supremo para pronunciar esa palabra, que pareció llevarle la mitad de la vida.

Esto fué un rayo de luz para mí. Bien puede ser, pensé, que en estos cuatro colores y esas cuatro palabras se encierre una historia tan lacónica como elocuente y tan elocuente como triste. Pero, con todo, eran verdad las palabras del loco, ó era solamente aquello, una poética creacion de su mente extraviada?

El infeliz guardaba silencio. Conocíase que no podia llorar aunque lo necesitaba. ¡Cómo hubiera querido darle las lágrimas que asomaban á mis pupilas para que sirvieran de lenitivo á su intenso padecer!

—Ya no hay mas! dijo con desaliento; tampoco, ya no hay nada, nada! Y antes, oh! antes.... antes sí, muchas, muchas! ese rizo es mio, mio solo. Mira bien, hermano! é hizo una cruz en el suelo, diciéndome; así tambien, de todo. Mira esa cruz, añadió, ¿no oyes? y prestaba el oido como si hubiera de escuchar una voz secreta que respondiera á su pensamiento; y agregó en voz débil y triste, como quien comunica un secreto, con misterio y deteniéndose en cada palabra como para hacerlas mas espresivas: «Anda, Cárlos; yo seré tuya ó de nadie, te lo juro. Cuando vuelvas, mi amor habrá crecido con la ausencia.»

Su rostro, un momento grave y hasta sombrío, adquirió una espresion de alegría infinita; pero ¡ay! solo por un instante. El pesar volvió muy luego á recobrar su perdido imperio y estendió las sombras del infortunio sobre aquel rostro arrancado un segundo á su fatal dominio!

Bajóse el pobre loco hasta besar aquella cruz que dibujó en la arena, y dijo con amargura:—Ellos fueron malos, pero yo los perdono.... Elvira lo quiere así. Dios lo sabe todo y los castigará todavía mas, porque fueron malos. Ellos, toda mi desdicha y la suya y muchas lágrimas, muchas; por eso ya no hay mas, ya no hay mas.... y exhaló parte de su dolor en un suspiro que me conmovió.

—Tú no lo sabes, continuó fijando en mí una mirada llena de tristeza; tú no lo sabes, pero lo sabe Dios! Eran ricos y yo pobre, por eso..... y una risa convulsiva estremeció sus lábios; cruzó por sus ojos un relámpago de ira reconcentrada; apretó fuertemente los puños y tomó una actitud hostil pero todo fué instantáneo: muy luego se rehizo; recobró la perdida calma habitual, esa resignacion sublime y continuó así:—El oro es malo; nos hizo desgraciados á ella, á mí, y, Dios es justo, á ellos tambien, porque el oro es malo y yo era pobre; Cárlos era pobre...... y volvió á reir de nuevo con desprecio.

Yo escuchaba compadecido y atento cuanto el loco decia, y lo escuchaba con interés porque yo estaba cierto de que era su historia, es decir, la historia triste de sus desventurados amores la que me venia contando. Oh! lo creeríais tambien si yo pudiera escribir sus gestos, y sobre todo, el acento convincente de su voz, mucho mas espresivo que sus palabras mismas! Oh! y lloraríais tambien, como yo, si me fuera dado escribir una de sus miradas, tan solo una..... con la hiel que rebosaban, habria bastante para amargar toda una existencia!

Cuando reia de ese modo me hacia sufrir, y temer un acceso de furor.

No sucedió así, sin embargo. El pobre loco se sonrió, y señalándome el arroyuelo me preguntó con los ojos cerrados y las manos estendidas en esa direccion:—No lo ves? ese que va allí es Cárlos; va á buscar fortuna porque es pobre. Mira, lleva un ramito de violetas en la mano, que llenen el perfume del amor, pero sin la última! esa, fué despues, [illegible] (se referia sin duda á la cinta negra) [illegible] ahí vá; llora..... entonces podia llorar! y, entonces, todavía era suya la esperanza, porque *ella* la dijo: «Cuando vuelvas, mi amor habrá crecido con la ausencia.» ¡Pobre Cárlos! ¿Ves esa paloma blanca que cruza por encima de la bandera mas alta? Chist.... escucha! «Llévala mis suspiros; dile que no la olvido, que me acuerdo y que pronto, muy pronto!» y sonrió complacido, rindiendo ese tributo

al recuerdo siempre dulce, siempre querido de una felicidad que ya pasó, dejando tan solo una huella luminosa en la noche eterna de la vida!

El loco hizo una pausa como queriendo espresar un largo espacio de tiempo transcurrido. Despues, ¿no lo ves? dijo con viveza; —el oro es bueno y ya vuelve. ¡Siempre las violetas y el rizo sobre su corazon, siempre! Silencio!! duerme, sonríe y sueña! No lo despiertes, cuidado! Cuán feliz! Sueña..... con *ella*, todo su amor para ella sola! Ya llega, no lo ves? Silencio!! *ella* no viene! Mira! esa que lo abraza no es *ella*, es la madre, porque sus cabellos no son rubios sino blancos..... Y llora, llora! ¿por qué llora al abrazar á su hijo? ¡ay! llora..... porque la otra ya no está! ¿Oyes lo que dice? Es horrible, horrible!..... *La otra ya no está*, se fué, y todo está negro, todo menos el cielo, porque *ella*, la otra.....

Se levantó rápido: su rostro tomó un color morado oscuro; abrió inmediatamente los ojos inyectados en sangre; brilló en ellos una llamarada del infierno y su boca se dilató, dando paso á una carcajada espantosa y que nada tenia de humano! Agitóse como herido por un veneno fulminante y se desplomó como si de golpe le faltara todo apoyo. Estaba horrible; cubrió su rostro con las dos manos y murmuró con desesperacion y con acento moribundo «ya no está; murió, murió......»

Cayéronsele los brazos y su semblante, descompuesto por el dolor, espresaba el mas completo abatimiento. Hubiese muerto, si el mismo exceso de dolor no lo hubiera insensibilizado! En ese momento era un idiota: un cuerpo que se movia, pero sin vida. Su alma..... ¡quién sabe dónde estaria su alma! ¡Quién sabe no abandonó la materia para comunicarse allá en el cielo, un solo instante, con el alma de la que tanto amó.....! de la que tanto amaba aun!

—Cárlos, amigo mio! dije procurando arrancarlo á tan terrible paroxismo.

El loco me miró con extrañeza, como quien despierta de un penoso letargo, tratando de volver en sí; suspiró repetidas veces y mientras aspiraba con fuerza el aire porque se ahogaba, movia la cabeza, como si quisiera independizarse de algun horrible pensamiento.

Una lágrima bienhechora apareció por fin en sus distraidos ojos, aunque sin alcanzar á caer. Absorbióse, y es posible que la sintiera caer como una gota mas de hiel en su amargado corazon.

¡Pobre Cárlos! pensé, y el loco, cual si fuera un eco misterioso de mi pensar, pobre Cárlos! murmuró; pobre madre! Ya no hay nada, nada mas! Siempre la noche, pero despues, el cielo, porque ella está allí, y Dios lo sabe todo, todo...

¡Cuán grande era su abatimiento! Parecia haber agotado ya todas sus fuerzas. Su voz, diríase que salia de una tumba. ¿No lo era acaso su pecho? ¿No yacian allí sus ilusiones muertas, sus muertas esperanzas?

En seguida se levantó con trabajo, y andando como un cadáver galvanizado, recogió las naranjas en cuya corteza grabara su mano el nombre de *Elvira* y la palabra *Siempre*, y acercándose al arroyo, comenzó á tirarlas una á una, besándolas antes con efusion, y mirando luego con insistencia, cómo desaparecian arrastradas por la corriente.

El loco estaba profundamente abstraido en esa ocupacion. No quise distraerlo porque ¡quién sabe no era una tregua que el dolor le concedia! En ese momento parecia no sufrir: fuera de ese quehacer, no existia para él nada, nada mas.

El sol daba los últimos pasos de su carrera diaria y las sombras indefinibles de la tarde lo envolvian todo con ese tinte melancólico que tanto aman las almas sensibles y los corazones de poeta, esos soñadores incurables. El monte parecia entristecerse, bien como si presintiese que la oscuridad de la noche no tardaria en ocultar sus bellezas.

Despues que el loco hubo arrojado la última naranja volvióse á mí cautelosamente, me tomó del brazo y me dijo con sijilo:—Ya es hora, vamos; *ella* va á venir; *ella* viene siempre, pero, despues se va y yo me quedo con la que llora. Pobrecita! llora sola porque yo.... ya no hay mas!

Tomamos en silencio y como arrastrándonos el camino del pueblo; tanta emocion me habia debilitado al estremo de moverme con esfuerzo. Apenas habríamos andado unos pasos cuando fuera de los últimos arbustos, que en mi debilidad veia moverse y acompañarnos en fantasmagórico cortejo, cuando apercibí á una mujer, al parecer anciana, que caminaba con lentitud, entreparándose á trechos y mirando á todas partes como si buscara algo. Así que nos hubo visto puso sus manos en forma de pantalla ante sus ojos, procurando reconocernos.

Hubiérase dicho que nos buscaba, pues se dirigió hácia nosotros con una precipitacion de que se la hubiera creido incapaz.

Cuando estuvo cerca, el loco, que llevaba la vista baja, alzó la cabeza como si fuera á hablarme, pero calló al ver la anciana que por fin llegó abriendo los brazos. Entonces me soltó y se confundió en un tiernísimo abrazo con aquella viejecita que le decia con maternal ternura:—Cárlos, porqué has tardado tanto? Por qué afliges así á tu pobre madre?

El loco no contestó á tan sentida reconvencion; la dió el brazo, asióse al mio y emprendió lentamente la marcha en la direccion que llevábamos antes del encuentro.

La anciana, que parecia no haber reparado en mí, pues ni siquiera retribuyó mis cumplidos, lo dirijió cariñosamente la palabra y por repetidas veces durante el camino, pero Cárlos no respondia: meneaba pausadamente la cabeza y volvia á bajarla y cerraba los ojos ó los clavaba con tenacidad en la huella que seguíamos.

De cuando en cuando suspiraba el loco, y la anciana, en cuyo corazon parecia repercutir dolorosamente aquel suspiro, ni se cuidaba de secar las lágrimas que manaban abundantes de sus ojos y, discurriendo por sus quebradas mejillas, caian á veces sobre una mano de su hijo infeliz que acariciaba entre las suyas como si fueran las de un niño. Este, entonces, la miraba con enternecimiento, se volvia de mi lado y una sonrisa dulcemente triste vagaba por sus lábios descoloridos y que parecian unirse luego con cansancio, como si hasta el sonreir le fatigara.

Así, sin mas accidente, llegamos á una casa quinta de las afueras de la ciudad. La noche arrastraba majestuosamente su manto negro bordado de luminosas lentejuelas. ¡Triste mision la de las estrellas en aquella noche mas triste aun! Irradiar sobre la marchitada frente de un loco!... Abrillantar las lágrimas perennes en unos ojos cuyo fulgor apagara la desdicha!... El recuerdo de esa noche me entristecerá siempre!

A la puerta de esa casa, y como si nos esperaran, encontrábanse dos seres, un hombre y una mujer, ya viejos, y cuyo traje modesto y actitud humilde parecian denotar su condicion de criados. Apartándose á entrambos lados de la puerta nos cedieron espacio, el hombre con el sombrero quitado en señal de respeto, y se colocaron luego detrás, silenciosos, cerrando la marcha.

Atravesamos un pequeño y descuidado jardin y llegamos á la puerta de una habitacion. Cárlos la abrió, abrazó á su madre, la besó en la frente, la empujó con suavidad hácia dentro, y tomándome nuevamente del brazo me condujo á otra habitacion, donde me hizo entrar. La anciana se habia quedado á la puerta llorando y mirando al loco que se alejaba, con una expresion indecible de cariño.

Una madre siempre tiene lágrimas con que llorar las desventuras de su hijo. Cárlos... él lo ha dicho varias veces: ¡ya no hay mas, ya no hay mas!.........

La habitacion en que me hallaba era espaciosa y bien amueblada: aunque sin lujo, con delicado gusto. Junto á una cama enchapada de ébano y con colgaduras negras (sin duda un capricho suyo) habia una cruz de mármol del mismo color y en cuyos brazos se veian tambien el mismo nombre y la misma palabra—ELVIRA Y SIEMPRE.

El loco sacó el cadejo de cabellos rubios y el ramito de violetas marchitas y las colocó despues de besarlas sobre la cruz. Los cabellos habian perdido su dorado brillo: las flores, su suave aroma. A manera de las ilusiones del loco, no eran sino un recuerdo de lo que fueron.

En seguida se hincó con los brazos cruzados y cerrados los ojos.

—Hermano, *ella* viene, *ella* viene, me dijo y permaneció inmóvil como la estátua del silencio y la meditacion.

Cansado de ese fúnebre espectáculo y con el corazon oprimido, salí de la estancia tratando de no llamar su atencion. El loco estaba en éxtasis; no me sintió, y si se hubiera desplomado el mundo, tampoco lo hubiera sentido.

Una vez fuera, me encaminé á la puerta de calle. Cerca de allí halló á la anciana de rodillas, las manos juntas como si implorara favor del Ser Supremo y la vista alzada al cielo. Percibiendo sus débiles y comprimidos sollozos y deseando prestarle mi auxilio, ¿qué teneis señora? la pregunté, y como no me contestara, señora, qué teneis? volví á decirla, pero tampoco esta vez me respondió.

En ese ínter, el criado, que venia á franquearme la salida y al que interrogué con la vista, me contestó, con marcado sentimiento: «Ella, pasion de ánimo, y su hijo, locura de amor.»

Me arranqué violentamente de ese sitio donde se respiraba un aire impregnado de dolor, prometiéndome, empero, que volveria; si nada me era dado hacer por esos desgraciados, siquiera para sentir con ellos, pero.... no he vuelto aun; la suerte me llevó muy lejos.

Rien.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1875.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Agosto 5 de 1876.

VENTAS DE ORO

2,000 $ al con'do 467 p.%		1,000 $ al con'do 469 p.%	
1,000 « id id . . . 467 »		6,000 « id id . . . 469 »	
1,000 « id id . . . 468 »		6,000 « id id . . . 469 »	
2,000 « id id . . . 467 »		1,000 « id id . . . 469 »	
1,000 « id id . . . 468 »		1,000 « id id . . . 468 »	
1,000 « id id . . . 469 »		500 « id id . . . 469 »	
2,000 « id id . . . 469 »		1,000 « id id . . . 469 »	
1,000 « id id . . . 468 »		1,000 « id id . . . 470 »	
1,000 « id id . . . 469 »		500 « id id . . . 470 »	
1,000 « id id . . . 468 »		500 « id id . . . 470 »	
2,000 « id id . . . 469 »		1,000 « id id . . . 470 »	
2,000 « id id . . . 469 »		1,000 « id id . . . 471 »	
3,000 « id id . . . [illegible] »		1,000 « id id . . . 471 »	
1,000 « id id . . . 469 »			

Total al contado $ 49,000

A PLAZOS

500 $ para el lúnes	. . .	468	p.%
2,000 « idem idem	. . .	468	»
1,000 « idem idem	. . .	468	»
1,000 « idem idem	. . .	469	»
1,000 « idem idem	. . .	469	»
2,000 « idem idem	. . .	469	»
1,000 « idem idem	. . .	470	»
1,000 « idem idem	. . .	470	»
8,000 « idem idem	. . .	471	»
1,000 « para el 15 de Agosto	. . .	465	»
2,000 « idem idem	. . .	466	»
1,000 « idem idem	. . .	467	»
1,000 « idem idem	. . .	467	»
1,000 $ para el 15 de Agosto	. . .	467	p.%
1,000 « idem idem	. . .	468	»
1,000 « idem idem	. . .	469	»
1,000 « para fin de mes	. . .	460	»
1,000 « idem idem	. . .	460	»
1,000 « idem idem	. . .	461	»
1,000 « idem idem	. . .	461	»
1,000 « idem idem	. . .	462	»
1,000 « idem idem	. . .	463	»
1,000 « para el 31	. . .	461	»

27,500 $

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 5

Salto con escalas y de Buenos Aires el 4 del corriente, vapor inglés «Saturno», de 600 toneladas, capitan B. Magnasco con 103 pasajeros, á Sebastian Olmedo con, á D. Le Bas 1 fardo mercancías, á De Lisle y C.ª 5 barricas tocino, á Wedekind Fehr y C.ª 1 cajon mercancías, á R. A. Ferber 1 cajon idem, á Mallmann y C.ª 3 cajones id, á Fels y C.ª 8 cajones id, á Oscar B. Romeo 18 cajones id, á J. Stwart 2 cajones idem.

Encomiendas—á A. Piaggio y ca, 1 bulto, á P. Vianengo 2 id, á J. Iriarte 1 id., á L. Paiz 1 id, á L. Borges 1 id, á J. S. de la Fuente 2 id, á R. A. Ferber 1 id, á A. Demarchi hnos. y Ca. 1 id, á Menet y ca. 1 id, á A. Etevanet 1 id.

Barcelona el 8 de mayo, bergantin goleta español «Dos de Mayo,» de 251 toneladas, capitan Gabriel Sanjuan con 13 de tripulacion á A. Pino hijo y hermano con 329 pipas, 52 medias y 115 cuarterolas vino tinto, 110 cuarterolas y 175 barriles vino blanco, 20 cascos aguardiente, 800 cajas pasas, 40 sacos garbanzos, 11 cajones chocolate, 14 cajones papel para cigarrillos, á la órden 31 pipas vino tinto, 55 cuarterolas vino blanco, 25 cajones aguardiente.

Matanzas el 12 de mayo, bergantin goleta español «Pedro Maristany», de 277 toneladas, capitan Leoner Plá, con 13 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 8 medias pipas 32 cuarterolas y 417 bocoyes caña, 425 cajas azúcar.

Salto el 3 del corriente con escalas, vapor nacional «Vesubio», de 210 toneladas, capitan Juan Mendez con 19 pasageros, á Mora y Pombo con—

Carga del Salto—á José M. Guerra 1193 cueros vacunos secos, 11 atados cueros lanares, 23 bolsas cerda, 1 cajon plumas de avestruz, á J. Olivera hijo y C.ª 181 cueros vacunos secos, á Trabucatti y compañía 3 cajones ferretería, á José Gost 1 cajon con un piano, á M. Barretto 5 bultos plantas.

Carga del Salto—á José M. Guerra 2827 cueros vacunos secos. 41 atados cueros lanares, 4 bolsas cerda, á J. Olivera hijo y C.ª 217 cueros vacunos secos.

Santa Catalina el 29 de julio, cuter nacional «Trajano,» de 23 toneladas, capitan Daniel Acosta con 5 de tripulacion, á Costa Paiva y C.ª con 50 sacos porotos, 18400 kilógramos fariña, 1040 id. maní.

Fray-Bentos el 3 del corriente, vapor inglés «General Nazar,» de 109 toneladas, capitan Domingo Ghirardi con 13 de tripulacion y 3 pasajeros, á Mora y Pombo con 751 cajones carne conservada.

Buenos Aires el 4 del corriente, vapor aleman «Vandalia,» de 1531 toneladas, capitan Chenhausen con 49 de tripulacion, á G. Moeller con frutos.

Pernambuco el 15 de Julio, pailebot inglés «Northern Home,» de 162 toneladas, capitn W. H. Swain con 7 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con azúcar; sigue para Buenos Aires.

Tarragona, barca italiana «Centauro,» á A. Quirolo y C.ª con vino.

Palma de Mallorca, barca española «Providencia,» á Y Guillot con vino y surtido.

Barcelona, bergantin goleta español «Alfredo,» á la órden con vino.

San Cárlos de la Rápita (España), barca italiana «Aspasia,» á la órden con vino.

Barcelona el 8 de Mayo, bergantin español «Flora,» de 188 toneladas capitan Pedro Sisa, con 11 de tripulacion, á A. Berro y Ca., con 312 pipas, 33 medias y 66 cuarterolas vino tinto, 300 cuarterolas vino blanco.

Barcelona, polacra goleta española «Voluntaria,» á la órden con vino, etc.

Valencia, bergantin aleman «Emma Beng,» á la órden con vino; siguió para Buenos Aires.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLÍS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

El domingo 6 de Agosto

2.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 5 actos, de Eugenio Scribe, música del maestro Meyerbeer:

LOS HUGONOTES

A las 7½.

NOTA.—Infaliblemente debutará en la próxima semana el tenor dilettante oriental

Sr. D. ENRIQUE AUBRIOT

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

SORPRENDENTE

GRANDE Y MAGNÍFICA FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el domingo 6

Ultimo beneficio de despedida del primer actor

DON JOSÉ VALERO

Dedicado particularmente al digno y respetable comercio de esta privilegiada capital y al ilustrado público en general

Despues de una escogida sinfonía, abrirá la escena el magnífico drama en 4 actos y en verso:

¡BALTASAR!

Escrito espresamente para el beneficiado.

Dará fin la funcion con la chistosa y divertida zarzuela en un acto;

LOS ESTANQUEROS AÉREOS

Para amenizar mas la funcion se han introducido algunas reformas en la citada zarzuela y entre ellas se cuenta la de cantar un duo de tiple y tenor del primer acto de la grande ópera EL GUARANY; y además el Sr. García (mero aficionado) tocará al violin acompañado por la orquesta un gran wals burlesco con variaciones y compuesto por el mismo señor, titulado EL RUISEÑOR.

A las ocho.

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

SEGUNDA FUNCION DE ABONO PARA HOY DOMINGO 6

Se pondrá en escena con todo el aparato que requiere su interesante argumento, la aplaudida zarzuela escrita en verso, y dividida en 4 actos, letra del celebrado escritor D. Luis Olona, música del acreditado compositor y maestro D. Joaquin Gaztambide, cuyo título es:

El Sarjento Federico

REPARTO

El Rey Federico Guillermo de Prusia	Sr. Jarques.
El Príncipe Federico	Sra. Segura de Jarques.
La Princesa María de Austria	» Pelaez.
El Conde Gustavo	Sr. Frias.
El baron de Kopenniskon	» Cubas.
Un jeneral	» Matti.
Juan (molinero)	» Cubero.
Pedro, criado del Molinero	» Manuel.
Felix, guarda-bosque	» N. N.
Un oficial	» Costa (J.)
Otro	» Joaquin.

Damas, caballeros, oficiales, aldeanos, Granaderos del Rey y coros.

PRECIOS.—Palcos balcones y bajos, 6 $; lunetas con entradas, 2; tertulias con id, 2; cazuelas con id, 1.25; entradas á palco y cazuela, 1; medias, 50 cts.; entradas paraiso, 50; id. medias, 25.

Nota.—El tren del Paso del Molino esperará en la calle 25 de Mayo, esquina Ituzaingó, despues de concluida la funcion.



REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles, aparatos de gas, un piano, y demás objetos que adornan la casa calle del Cuareim entre 18 de Julio y San José, casas del Sr. Herosa.

El Mártes 8, á las doce en punto empezaremos la venta, á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país del todo de los muebles de sala un piano, ante sala, escritorio, comedor y tres aposentos, aparatos de gas, cocina, y demás objetos que adornan la casa. 3419-a4-4

Por el mismo

De las existencias del almacen calle 18 de Julio núm. 471, media cuadra para afuera del Cementerio Inglés.

El miércoles 9 á las doce en punto empezaremos la venta á la mas alta postura del todo de las existencias de dicha casa, que consisten en bebidas en general, comestibles, loza, ferretería, armazon, balanza, medidas y demas objetos á la vista. 3462-ag6-3

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, números 107 y 109.

El jueves 10 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 3132-ag4-6

Balparda hnos. y Sienra

DE MERCADERÍAS

El mártes 8 de Agosto, á las 12 en punto—En nuestra casa calle Rincon n.º 60. 3151-ag5-3

Manuel Canosa

Judicial para pago de un crédito

HOY domingo 6 del corriente Agosto, á las 12 en punto empezaré la venta de los ricos muebles depositados en la calle 18 de Julio, 491 (Cordon); como son sofáes, sillas y sillones, espejos, mesas de centro, alfombras, ropero, camas, lavatorio, relojes de sala y de pared, máquinas de coser, 1 caja de música, gran cantidad de vinos, id. teteras composicion, idem de loza, 1 rica escopeta montecristo é infinidad de artículos que se omiten por su mucha estension. 3114-ag3-4

Pedro B. y Lopez

JUDICIAL

De órden del señor Alcalde Ordinario del departamento de la capital, ciudadano don Cárlos S. Viana, procederé á vender el dia 10 del próximo mes de Agosto, á las 4 de la tarde, un terreno situado en la nueva ciudad, á inmediaciones del Cementerio principal, compuesto de 5,065 varas cuadradas, encerradas en esta forma: por el frente al Este, que es la prolongacion de la calle del Cuareim, 41 metros: por el Oeste, 49 metros y dá frente á la calle del Paraguay; por el Sud, 76 metros, y por el Norte, 51 metros; tasada la vara cuadrada en 1 peso 80 cts. oro, siendo el importe total de toda la tasacion de 9,117 pesos oro; no admitiéndose oferta que no baje de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo acto tendrá lugar el dia y hora designado, con asistencia del Escribano actuario y Alguacil del Juzgado; cuya venta se efectuará para satisfacer una hipoteca que adeuda el dueño del terreno don Isidro Bujosa [illegible] don Juan Quirela, designándose el lugar del terreno por la bandera de remate.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas datos al rematador Zavala núm. 91. 3388-ag2-8

Juan Favaro

JUDICIAL

De una casa en el pintoresco pueblo de la Paz, tasacion muy baja, perteneciente á don José [illegible]

El lunes 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde se dará principio á la venta de la casa arriba indicada por órden del señor Alcalde Ordinario de la Capital, y con asistencia del alguacil y actuario de dicho juzgado, compuesto 12 y 1/2 varas de frente, por 50 de fondo, en la manzana L; lindando por el Norte con el solar núm. 5, por el Sud con el solar núm. 8, por el Este con la calle del Progreso y por el Oeste con el solar núm. 9; teniendo un área total de 625 varas, y para pago de una hipoteca á doña Ana Guerzis tasada en todos sus ramos en la suma de $ 2,720 67 centésimos oro.

El remate tendrá lugar el dia arriba indicado, en el Pueblo de la Paz, en la misma finca donde estará colocada la bandera del rematador, para mas pormenores ó ver la tasacion, en la calle del Cerro núm. 90. 3420-ag1-9

Bartolomé Crosa

JUDICIAL

El domingo 13 del corriente á las 3 y ½ de la tarde procederé á la venta por órden del Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, de una hermosa y productiva finca situada en la calle Sarandí núm. 40 frente al mercado Chico, compuesta de 17 piezas altos y bajos, escalera de mármol, gas, aguas corrientes, caño maestro y demas oficinas; edificada en 6 y ½ varas de frente, por 53 de fondo, así es que el que quiera hacerse de una finca que le dé un buen interés por que produce de 80 á 100 pesos mensuales, no falte á la hora indicada. Esta tasada en todos sus ramos en la suma de 13,500 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por más pormenores ocurran á la casa del rematador calle Mercedes núm. 320. 3427-ag1-9

Alejandro R. Alvarez

De azúcar del Brasil, en barricas—[illegible] Capurro.

El lúnes 7 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta por órden del señor Agente de Seguros del Brasil y por cuenta de quien corresponda, una gran partida de azúcar desembarcada del bergantin goleta «[illegible]» procedente de Pernambuco.

Los lotes se detallarán al gusto de los compradores.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.

Para mas informes al escritorio del rematador, Ituzaingó núm. 120. 3385-ag7-8

Mendoza y Ucar

DE NOCHE

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 en punto daremos principio á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías que estarán á la vista en el acto del remate. Omitimos el detalle por su estension. 3330-j28-pern.

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa, calle [illegible] Agosto, núm. 60.

El miércoles 9 de Agosto, á las 12 en punto, venderemos por cuenta de varias casas introductoras un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle lo daremos por los carteles de costumbre. 3146-ag5-4

Por el mismo

Del almacen de comestibles del «Angelito,» calle de la Colonia esquina Parque—Por liquidacion del negocio.

El mártes 8 del corriente á las 12 en punto se venderán por órden y cuenta de quien corresponda todas las existencias de dicho bien surtido almacen consistiendo en comestibles, bebidas finas, [illegible] loza, cristalería y artículos de fantasía, [illegible] detalle se omite.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, vidrieras, gas y demas mejoras. 3147-ag[illegible]

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías—En su casa calle Rincon núm. 62.

El Juéves 10 de Agosto, á las 12 en punto se han de vender cantidad de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 3[illegible]

A. Farnés y C.ª

Importante—De la fundicion «Vulcano» sita en la calle del Yi á un costado del molino del Batlle, y una parte del terreno que ella ocupa.

El miércoles 9 de Agosto á la una de la tarde empezará la venta al mejor precio, dinero de contado de las existencias de dicha fundicion á saber:

1 máquina á vapor fuerza 18 caballos en buen estado, 1 id de otra fuerza, 2 id chicas, 1 id de taladrar, 1 id con tijera y punzon, 3 id de mano [illegible] para remachar, 8 tornos de 8 y [illegible] metros, 2 id id de transmision largo de 22 metros, 2 ventiladores, 2 prensas de hierro, 3 hornos de fundir, [illegible] para cilindros laminadores, [illegible] vigornias, 1 [illegible] co de carpintero, 1 galpon, 2 bancos de [illegible] [illegible] de máquinas y útiles que no se enumeran por su mucha estension, galpon con techo de fierro galvanizado.

N. B.—Si alguno se interesa por el todo [illegible] entenderse con el rematador en su escritorio [illegible] 203 ó con el encargado en la calle de Paysandú [illegible]

El establecimiento estará abierto todos los dias para los que quieran verlo. 3430-ag[illegible]

M. Menchaca

En la calle Ciudadela núm. 116

El miércoles 9 del corriente á las 4 de la tarde se venderá á la mas alta oferta la bien situada finca de altos edificada á la moderna, calle Ciudadela núm. 116: dicha finca produce muy buena renta y se encuentra en lo mas céntrico de la ciudad y á una cuadra de la Plaza Independencia.

El que quiera emplear bien su dinero se le presenta la oportunidad de una linda pichincha.

Los interesados que quieran con anticipacion ver la finca en la misma casa encontrarán una persona que les enseñe sus lindos almacenes, casa de familia etc., etc. que comprende dicha propiedad.

3103-ag3-6

Luis Fosa

JUDICIAL.—Venta forzosa á todo precio, sin tasacion

HOY 6 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé un precioso terreno en la importante cuchilla de Juan Fernandez, con una linea en la mejor posicion, sobre el camino real y frente á la importante estacion del Ferro-carril del Norte. Se previene que la venta se hará en un lote ó por fracciones en cuatro lotes; lo que se quemará por cualquier precio y sin retirar lote. Tambien se previene que hay un solar que tiene buen monte de árboles frutales, y el frente del terreno está cercado con pretil de material y baranda de hierro; los tirantes de la azotea son de urunday; etc., etc. Títulos á satisfaccion.

NOTA—Se previene que no hay límites para vender; así es que el citado terreno se quemará á cualquier oferta. Para planos y pormenores, ocurrir al escritorio del rematador, calle del Cerro n. 140.

3153-jl30-7

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderias—En nuestra casa Rincon 44.

El miércoles 9 de Agosto, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas.

3111-ag3-6

B. Lusiardo

De todas las existencias de dos tiendas que se han depositado en mi casa calle Rincon núms. 128 y 130 (Plaza Matriz).

El lúnes 7 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta sin retirar lote de todas las existencias de dicha tienda consistiendo en: truó varias clases, madras id, lienzo, zaraza, bombasí, pañuelos de seda, hilo y algodon, lona, cotin, camisas blancas y de color, hilo y seda en carretel para máquinas, etc., camisetas, calzoncillos, etc., una cantidad de ropa hecha y un surtido de calzado y zuecos para hombres, señoras y niños.

Al mismo tiempo—Una cantidad de alhajas consistiendo en, riendas plata, látigos id cabeceras, espuelas, estribos y un surtido de alhajas de oro que estarán á la vista.

3129-ag-4-3

Por el mismo

De muebles.—En su casa, Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

El juéves 10 del corriente, á las 12 del dia, se procederá á la venta de un completo surtido de muebles nuevos y usados, como camas de madera, fierro con y sin colchones, mesas de noche, lavatorios, roperos, espejos, cocinas de fierro, estufas y otros que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Una variedad de plantas.

3455-ag6-4

Por el mismo

JUDICIAL

Con autorizacion del Alcalde Ordinario de las Piedras y cuenta de la sucesion de D. Márcos Rodriguez por pago de créditos.—De un terreno solar situado á inmediaciones de la estacion «Bella Vista» y en el distrito denominado «Caserío de los Negros».

El mártes 15 de Agosto, á las 4 de la tarde, se procederá á la venta al contado y en oro sellado, de dicho terreno con 15 varas de frente por 100 de fondo, formando un total de 1,500 varas cuadradas, tasado á razon de 90 cts. vara, lindando por el Norte y Nordeste con D. Gervasio Monteiro y por el Sud y Sudeste con la calle pública y José Campos.

NOTA.—Se recomienda la asistencia á la hora indicada. La bandera indicará el local del remate. No se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

3364-ag1°-13

Carballo Romaña y C.ª

De comestibles, loza y ferretería—En su casa calle Zavala 70.

El mártes 8 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza y cristalería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca en detalle por los carteles de costumbre.

3445-ag5-3

José Lopez y Jaurigui

JUDICIAL

El dia 26 del corriente, en el vestíbulo de la Bolsa, de una legua y media de campo, situado en el Departamento de Tacuarembó, formando rincon entre los arroyos Tacuarembó Chico y Batoví. Contiene escelentes pastos, abundantes montes, aguadas, etc. Dicho campo se vende por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion, por ejecucion que por cobro de pesos sigue D.ª Zelmira M. de Pays contra la sucesion de D. José Mora. La propiedad ha sido tasada en todos sus ramos, en la cantidad de quince mil pesos; no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes.

3450-ag5-17

A. Carranza y C.ª

Magnífica colocacion de dinero para los capitalistas. Venta por lo que den.

De las hermosas casas alta y baja sitas en la calle de las Piedras, n. 196 y 198, por arreglo de testamentaría.

HOY domingo, 6 de Agosto, á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, para arreglo de testamentaría, las citadas casas, que se componen como sigue: 10 mts. 7 cts. de frente al Sud por 25 mts. de fondo, haciendo un total de 257 metros 50 cts. cuadrados y repartidas del modo siguiente:

CASA BAJA.—Un hermoso almacen de 21 metros de largo, 8 piezas para familia, 2 grandes patios con techos de cristal, algibe, cocina y demás oficinas.

CASA ALTA.—11 piezas completamente nuevas pues la casa hace poco que fué reedificada, patio, cocina, gas en toda la casa, aguas corrientes, caño maestro, etc.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. Los interesados pueden, para informes, ocurrir al escritorio de los rematadores, calle Piedras, n. 196. Títulos de primer órden.

3131-ag1-3

M. A. Martinez

Importante Judicial

Por órden del síndico del concurso formado á don Andrés Chiovino y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio, para pago de un crédito hipotecario.—De tres fracciones de chacras situadas en el paraje denominado «El Sauce», departamento de Canelones.

El mártes 8 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, venderé las tres fracciones de chacras arriba espresadas, cuya área y tasacion es como sigue:

La 1.ª fraccion consta de dos cuadras de frente por 30 cuadras de fondo de Norte á Sur, linda al Oeste con los Barreiro, por el Norte con D.ª Petrona Leon, por el Sur con D. Feliciano Rocha y por el Este con los herederos de D. Antonio Castro; en el centro del terreno existe un edificio de habitacion con 3 piezas, edificado en terreno de 12 mts. 60 cts. largo por 5 mts. 10 cts. ancho, un granero de 10 metros 30 cts. largo por 5 mts. 25 cts. ancho, y un galpon de 11 mts. de largo; el área del terreno es 60 cuadras cuadradas, tasado con todo lo edificado á 36 $ cuadra cuadrada ó sea 2,160 $ oro la fraccion.

La 2.ª fraccion, situada á inmediaciones del anterior, consta de 2 cuadras de frente por 30 de fondo, formando una área de 60 cuadras cuadradas, tasado á 30 $ la cuadra cuadrada ó sea 1,800 $ la fraccion.

La 3.ª fraccion, contigua á la anterior, consta de 2 cuadras de frente por 30 de fondo, formando una área de 60 cuadras cuadradas, tasado á 30 $ cuadra ó sea 1,800 $ la fraccion.

La venta se efectuará en la casa calle Sarandí, núm. 297.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Para mas informes, á casa del rematador, calle Arapey, 108, altos.

3326-jl28-10

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en el camino de Goes esquina al camino del Reducto, frente á la quinta conocida por de Aguirre.

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, para pago de un crédito hipotecario.

El miércoles 16 del corriente mes de Agosto á las [illegible] en punto de la tarde, venderé la finca arriba espresada, edificada en terreno de 687 metros 769 milímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 10,963 pesos 98 centésimos oro.

No se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas informes, á casa del rematador, calle Arapey núm. 108 altos.

3451-ag6-8

J. G. Previtali

De un precioso terreno de cantera, en la calle Rio Negro, esquina Isla de Flores, dividido en solares.

El domingo 13 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé indispensablemente y para pago de [illegible] el terreno arriba mencionado, dividido [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Importantísimo de varios solares en el pueblo del Cerrito de la Victoria en las manzanas núm. 61, 63, 66, 68 y 70.

A LA MAYOR OFERTA

HOY domingo 6 de Agosto á la UNA en punto de la tarde venderemos á la MAS ALTA OFERTA y dinero al contado, varios solares de los mejores situados en el pintoresco pueblo del Cerrito de la Victoria en las manzanas arriba marcadas.

Creemos inútil recomendar la importancia de estos solares, por la brillante posicion en que están situados, en el centro del mismo pueblo.

Los solares se determinarán por banderolas.

Advertimos á los interesados que cumpliremos lo que ofrecemos al principio es decir: VENDER á la MAS ALTA OFERTA.

Pedimos puntualidad á la hora.

3355-jl30-6

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes al concurso de la fundicion denominada SOCIEDAD VULCANO.—En la calera de Garrasino y C.ª, en la Aguada.

De órden del Sr. Juez L. de Comercio,

El mártes 15 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todas las existencias de la concursada sociedad, á saber: 1 pescante á cadena, 1 máquina para moler carbon, 2 crisoles, 2 tornos grandes con sus correspondientes poleas, 1 banco para cepillar fierro, 1 máquina de tarrajar, 1 máquina de barrenar y cortar fierro, varias piezas de torno, 1 aparato para doblar planchas de fierro, 1 máquina trilladora, 1 taladrador, 1 martinete á vapor, 1 guinche y varias otras piezas pertenecientes á la fundicion que se omiten por su estension.

Pedimos puntualidad á la hora, pues venderemos á la mas ALTA OFERTA.

3402-ag3-11

Sorracco y C.ª

JUDICIAL

El mártes 8 de Agosto, á la una en punto, venderemos en la puerta de la Bolsa, por órden del señor Alcalde Ordinario, para pago de un crédito hipotecario, un terreno, de la propiedad de D. J. Dorray, sito en el pueblo de la Victoria, manzana E, con 23 mts. 62 cts. de frente al Sud, calle pública, y 42 mts. 95 cts. de fondo al Norte, formando un área de 1,014 mts. y 4790 diez milímetros, tasado el todo en la suma de 986 pesos y 65 cents., no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA.—Para mas informes, pueden ver á los rematadores, en su casa, Sarandí, 297.

3354-jl30-8

Por el mismo

JUDICIAL

En Canelones.—De una diligencia en perfecto estado, casi nueva.

HOY domingo 6 del cnte., venderemos, por órden del Sr. Alcalde Ordinario de Canelones, para pago de un crédito, una diligencia tasada en 700 $, no admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son 466 $ 67 cts.

El remate tendrá lugar en Canelones en la casa de D. Francisco Marquez, donde se halla depositada, y á la una en punto.

Para mas informes, pueden ver á los rematadores, Sarandí, 297.

3383-a2-5

AVISOS FÚNEBRES

†

MIGUEL BOLATO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Julio de 1876

Doña Luisa Mounie de Bolato esposa, sus hijas y demas deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el mártes 8 del presente á las 9 de la mañana en la iglesia Inmaculada Concepcion, favor al que quedarán eternamente agradecidos.

SECCION JUDICIAL

Despacho

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 5

TRÁMITE—Olayola y Escanvino; Alberti y Linari; Minho y Martinez con Carlevaro; Lo Hir Barnett y C.ª con Johnson y C.ª; Vazquez Acevedo con Caravecho; Sucesion Caballero de Veraldo con Folle; rachea criminal; Ferraut de Raynaud y Nouguet; Bastos y Lopez; Piñeyro Rios y Durtol; Somellera con Solsona y Alzaibar; Bases de Gonzalez y Gonzalez; Huertas, Prego y Correa; Payssé y Barreto; Munho nulidad de quiebra; Lopez y Eguia; Rodriguez con Rodriguez; Gutierrez con el Depositario Judicial; Banco Comercial con Cabal y Williams, Chirif y Llovet.

SENTENCIAS—Maciel con Viana y Achucaro.

Los Secretarios.

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

Dia 5

Diaz con Nin Reyes; Zuñaure de Yistuziz con Laura Gomez de Devia; Martinez y otros con Parraga; Fandiño con Mainero; Flamand con Coumond, Fragueiro sobre moratorias; Courras y C.ª con Pitto, Castillo con Andrés Rivas; Concurso Sarrasin; Concurso Tramvia al Buceo; Concurso Luis Blengio; Juan José Aurguiá por inscripcion; Louton Hnos. con Clemente P. Lamaison; Miguel Villegas con Doña Clara Garcia Zuñiga; Manuel J. Patulo con Leon Dumec; Santiago Tabolara con José Nobelo; Graucrt título contador y traductor; Dellazopa con Manolfli y Maccio; Molfino por pérdida de documento; Bastos con Navajas y Saladi; Pitaluga con Catalina Olivieri; Echevarria con la sucesion Fernandez; Dupuy y Sarigñó Prigione; Corvacho con Wilson; Victora y Literó con el concurso Vulcano; Broun y C.ª con Arismendi y Martinez; concurso Fernandez; Vidarronaga con el concurso Lema; concurso Posada y C.ª con Herrera. Obes; concurso Gonzalez con Godoy; oficio de la Escribanía de Cámara de la 1.ª Seccion sobre la Sociedad Fomento Territorial; oficio del Ministerio de la Guerra sobre West y compañía; Easton con Alcardi Mariño y C.ª; Paz con Blater; Ignacio Beloni con Andrés Medici, Sociedad Crédito Hipotecario con Sra María Donova, Jorge Wuest y C.ª por liquidacion; Romund con el buque «Rutland»; Montero con Broun hnos; Tonkinson con John Riley; Concurso Fernando Rost; Concurso Da Silva Braga; Enrique Fyn y C.ª por moratoria; Concorso Morillo y Gozalbo (4); Concurso Gomez con Espanro y Rodriguez; Martinez con Helguera; Martinez con Gonzalez, tercería Gonzalez; El Fisco con Novel y tercería Espaller; Larroquete con Lacuera.

Despacho

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 4

Herederos Garcia con Saenz; Franco con Perera; sucesion Lajournade con el mismo; Cadena con la testamentaría Campo; Del Pan con Feria; sucesion Alonso con Marin; testamentaría Bresciano; Josefa Vila con Scalá; Cáceres con Cáceres; Sierra con Carrió; Parada con la sucesion Villarona; testamentaría de Serafin é Ignacia Garcia; Sres. Maná y C.ª con Garcia; Irasusta con M. H. y Obes; Arias con Garrigorria y otros; sucesion Castoso y Diaz con Cueva; testamentaría Camavale (2); José y Carolina Jarela; sucesion Sienra; Castelar y sucesion; Molina con Alonso y otros; testamentaría Gonzalez; Gomez con Davjuson; Pedralbes con el Tren-via del Buceo; Dermis con Ambrosio (2); Maria Perez con Perez de [illegible]

[illegible]

Por impedimento del de la 4.ª

Noguera con Noguera; [illegible] sucesion Perez; [illegible]

A los curiales

Les prevenimos que [illegible] de Cámara de [illegible]

[illegible]

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. [illegible] Comisario del concurso [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez Letrado de Comercio, y en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata contra D. Baldomero Martinez, hago saber: que el dia 12 de Agosto, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de dos fracciones de terreno situadas en la manzana n.º 2 de la Playa de la Aguada, cuya área total asciende á 4,535 metros 52 centímetros, tazados en 49,896 pesos 72 centésimos oro sellado. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1876.—*José L. Antuña* (hijo,) escribano público.

ag2-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Claudio Staricco contra D. José M. Traibel, hago saber: que el dia 9 de Agosto, en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta, en almoneda pública y dinero de contado, de las casillas citas en el Mercado Viejo, con frente á la Plaza Independencia, tasada en 609895 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, 31 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo) Escribano Público.

ag2-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Juan B. Autero para que en el término de veinte dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que lo sigue doña María Siria de Gallero, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 31 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público.

ag2-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Cárlos Manfrodini, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Manuel Bastos, dentro del término de 30 dias—Montevideo, Julio 27 de 1876. —*José Luis Antuña, hijo*, Escribano público.

jl29-1mes.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Cárlos Vaguí contra D. Martin Soldini, hago saber: que el dia 11 de Agosto en la puerta de la Escribanía del Juzgado, y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno y edificio situado en la calle de Yaró, sin número, próximo á la Playa de Ramirez, edificada en terreno de 10 metros 20 varas de frente por 32 metros de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 2.218 $ 27 cents. oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público.

a2-9

Por disposicion de D. Leopoldo Siveri Juez Comisario del Concurso Danavi hnos., hago saber; que el estado de grados y preferidos queda de manifiesto en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 29 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público.

a1.º-15

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial contra los señores Lezica, Lanúz y Fynn hago saber: que el dia diez del entrante mes de Agosto en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de 172,750 pesos valor nóminal en títulos del Empréstito pacificacion 2.ª Série tasados al 36 p.%, oro sellado; 66,000 pesos en títulos de Deuda Extraordinaria tasados al 25 p.% oro sellado y 31,192 pesos Títulos Adicionales tasados al 20 p.% oro sellado; formando la tasacion un importe total de $ 82,428 50 centésimos oro sellado. Los antecedente se encuentran en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 28 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

jl29-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á don Jorge Jakson y á los qué se consideren sus acreedores para que en el término de diez dias se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo qué hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 26, de 1876. — *José Luis Antuña, hijo*, escribano público.

jl27-10

Por disposicion de Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Lousto para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Bernadá y C.ª, bajo apercibimiento – Montevideo, Julio 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

jl21-2m

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Juan Sloan, para que en el término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Hoard Loador y C.ª, bajo apercibimiento. — Montevideo, Julio 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

jl27-20

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Teodoro Párraga para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Manuel Martinez y Perez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

jl21-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Ignacio Perez para que en el término de veinte dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los señores Manuel Rial y Rodriguez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 15 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

jl16-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don José E. Perez, para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo Julio 15 de 1876. —*José Luis Antuña, Escribano de Comercio.*

jl16-18

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, se va á proceder el dia 12 del corriente en las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 169 á la venta en pública almoneda de la tercera parte que corresponde proindivisa á la Sucesion de don Tomas Vazquez en una chacra situada en el Miguelete compuesta de una área superficial de 46 cuadras, equivalentes á 33 hectáreas, 94 áreas, 25 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, lindando por su frente con el arroyo del Miguelete, por el fondo con el Cerrito de la Victoria, hasta el camino real que pasa frente á él; por el Este con chacra de doña Margarita Vidal y por el Oeste con la Sucesion Barrios. La propiedad referida ha sido avaluada á once centésimos el metro cuadrado; efectuándose la venta para pago de un crédito hipotecario que ejecutan los señores Figari y Lastreto. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina—Montevideo, Agosto 1 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

ag5-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder el dia 11 del corriente en las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, n. 169, á la venta en pública almoneda [illegible]

[illegible]

—Montevideo, Agosto 2 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

ag4-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, [illegible]

[illegible]

—Montevideo, Agosto [illegible] de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

ag5-8

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion [illegible]

[illegible]

—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

ag5-8

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D.ª Rudecinda ó Inocencia Vazquez Ledesma ó á sus sucesores, para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á oir providencias en los autos promovidos por D. Juan Benito Brown sobre ratificacion de escritura, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público.

3358-jl30-1mes

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Daniel Granada conociendo por impedimento del de la 1.ª se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Carlos Quinzi, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaría.—Montevideo, Junio 6 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

jl11-1 mes

Juzgado Ordinario de la Capital

Por disposicion del Alcalde Ordinario titular de la capital don Cárlos S. y Viana, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Victoria Rouriche para que si alguien se considera por cualquier título acreedor á ella, compareciere á hacer valer sus derechos ante este Juzgado dentro del término de 20 dias, contados desde esta fecha—Montevideo, Julio 19 de 1876—*Juan Prieu*, Escribano Público.

jl20-19

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Francisco Piñeyro para que en el término de ocho dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos le vá á promover don José Laudin, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1876.—*Ricardo L. Usher*, juez de paz.

ag4-8

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Cárlos Ramospé (padre), para que en el término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le va á promover don Juan M. Etchepare, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 1.º de 1876.—*Ricardo L. Usher*, juez de paz.

ag-2-15

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan José Martinez, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho al juicio de demanda que le entabla don Otto Schultz, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 31 de 1876.—*Fructuoso de Medina.*

ag1.º-15

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Fortunato A. Olivera para que en el término de ocho dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á poner excepciones en el inventario y embargo de muebles hecho á pedido de don Domingo Gonzalez, bajo apercibimiento segun derecho.—Montevideo, Julio 31 de 1876.—*Fructuoso de Medina.*

ag1º-8

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Isaac de Tezanos para que dentro del término de quince dias, contados desde esta fecha comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y expensado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos procedentes de consumo de gas, lo inicia don Pedro Mendez, en representacion de esa empresa, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá como en derecho corresponda.—Montevideo, 2 de 1876.—*Cárlos M. de Nata.*

ag3-15

Juzgado de Intestados 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, se cita y emplaza á don Manuel Varela, para que dentro del término de 15 dias á contar desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que ha promovido contra el intestado Gerónimo Iglesias sobre un terreno, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1876.—*Antonio Cadenas*, escribano público.

jl28-10

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Luisa Pintos de Banowich para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado D. Federico Banowich, vecinos que fueron del departamento de Mercedes, dentro del término de cuarenta dias, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 28 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion.

jl30-1mes

Juzgado de Paz de la Florida

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Fabio Gonzalez para que por sí ó por apoderado comparezca á este Juzgado dentro del plazo de 20 dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévia la demanda que ante Juez competente le va á entablar el señor don Juan Bautista Conclini por cobro de pesos procedentes de suministros de pan y artículos de almacen bajo apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio que por derecho hubiere lugar.—Florida, Julio 28 de 1876. —*Manuel Osorio*, Juez de Paz.

jl28-20

AVISOS

COMISION FISCALIZADORA DE VIUDAS

Y MENORES MILITARES

AVISO

Montevideo, Julio 31 de 1876.

Por disposicion Superior se cita á las señoras viudas y menores militares que á continuacion se espresan, para que se presenten á justificar sus derechos á la pension de que disfrutan ante dicha Comision instalada en el local del Estado Mayor General. Las residentes en el Departamento de la Capital lo harán en el plazo de quince dias, y las de los departamentos de campaña en el de un mes, á contar desde esta fecha; previniéndose que las que no lo hicieren en los plazos señalados serán suspendidas de la lista respectiva.

D.ª Dolores Calventos, Casimira Fernandez, Anacleta Piriz, Consolacion Olivera, María I, Liñan, Fortunata Fajardo, Manuela Gonzalez de Aguiar, Josefa Botarjo Lucia Alzaga, Tomasa Castro, Asencion D. Velez, Rafaela Pereyra, Encarnacion Magariños, Juana F. Arias, Juana Puelma, Andrea Illescas, Micaela Amorin, Dolores M. Mendez, María Rodriguez, Claudia Pereyra, Pilar Dominguez, María Arias.

Menores de don Juan A. Navarrete, id de Santiago Mouliá, id de Buenaventura Montes, id de Juan M. Suarez, id de Manuel Lezama, id de Bernardo Ravia, id de Martin Piñeyrua.

El Secretario,
Saturnino S. Bonnafox, Sargento Mayor.

ag1º-30

Direccion de I. Pública

Montevideo, Agosto 2 de 1876.

Llámase á propuestas para proveer las Escuelas Públicas del Departamento de Montevideo, durante los meses de Agosto á Diciembre inclusive de este año, de los siguientes útiles y objetos:

Mesas americanas.
Mesas escritorio con tarima.
Sillones de esterilla para maestro.
Sillas esterilla americanas.
Relojes de pared con cuerda para ocho dias y campana.
Armarios para Biblioteca ó útiles.
Bancos con espaldar.
Tableros contadores.
Esponjas para los pizarrones.
Tinta en botellas ó en barriles, por litro—Precio del litro.
Tiza.
Cuadernos de escritura con ó sin muestras.
Sobres de escuela.
Plumas de acero.
Reglas.
Lápices de pizarra, sin madera.
Papel de oficio rayado, con columnas y liso.
Pizarras.

Las propuestas se recibirán en la Inspeccion de I. Pública, hasta el dia 14 del corriente Agosto á las doce del dia, hora á que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.

Las propuestas pueden hacerse por todos los útiles y objetos, por varios de ellos ó por uno solo, á eleccion de los proponentes.

Los proponentes se obligarán en el caso de aceptarles su propuesta, á entregar los útiles ú objetos que mensualmente se les pidan.

Los modelos de las mesas y bancos pueden verse en el Depósito de la Inspeccion de I. Pública—De los demás útiles y objetos deberá adjuntarse una muestra á la propuesta.

El pago se hará al contado en el acto de recibirse los útiles ú objetos que se hayan pedido.

La Direccion de I. Pública se reserva el derecho de aceptar la propuesta que sea mas ventajosa, ó de rechazar todas las que se hayan presentado, segun lo estime mas conveniente.

—ag3-10 *La Secretaría.*

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas

AVISO

El Superior Gobierno ha dispuesto que esta Direccion General proceda á la mensura y deslinde de los terrenos al norte de la nueva ciudad de Montevideo lindantes con la Bahía por el norte y ubicados entre las calles Cindadela, Orillas del Plata y Rio Negro.

En consecuencia se cita á los señores propietarios de dichos terrenos para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presenten á esta oficina, calle Arapey núm. 88, por sí ó por apoderados con los títulos que acrediten su propiedad para tomar de ellos los datos que se requieren para proceder á la operacion ordenada.

Montevideo, Julio 25 de 1876.
José de la Hanty, secretario.

ag4-3-3ª pág

LOG.·. CAP.·.

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Invita á sus hh.·. las demas LL.·. del circul.·. y á todos los mas.·. regular.·. para su 4.ª conferencia que tendrá lugar el miércoles 9 del corriente á las 7 de la noche, en el local de costubre.

Los hh.·. que deseen tomar parte en esta fiesta y no hayan presentado aun sus trabajos, pueden remitirlos á la Secr.·. de esta Log.·. hasta el lúnes 7 del mismo mes.

ag5-4 Por mandato, *El Sec.·.*

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO OFICIAL

Llámase á propuestas para practicar los terraplenes y desmontes que segun el plano de nivelacion existente en esta oficina, deben verificarse para la formacion del camino proyectado á la Villa del Cerro, desde el parage conocido por «Saladero de Piñeyrúa», siguiendo por la calle de Grecia hasta el mar, doblando por la calle de Venezuela hasta llegar á la de Italia.

Las obras de tierra mencionadas deberán efectuarse con estricta sujecion á los planos y perfiles que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta oficina, desde la fecha hasta el dia 11 del corriente mes á las 2 de la tarde en que serán abiertas las propuestras en presencia de los interesados que concurran.

Los terraplenes seran practicados por capas de treinta centímetros de espesor, debiendo ser perfectamente apisonadas.

Las propuestas deberán presentarse por el todo de la obra, no admitiéndose oferta alguna que no reuna esta condicion.

El contratista deberá sujetarse á las instrucciones que durante el trabajo le indiquen los empleados científicos de esta Reparticion.

El pago se efectuará por mensualidades en proporcion al trabajo verificado, y despues de haber sido reconocido ó inspeccionado por el Ingeniero Municipal que se comisione para tal caso.

El proponente deberá presentar fiador liso y llano y á entera satisfaccion del Director de la oficina.

La obra deberá principiarse á los ocho dias despues de elevar á escritura pública el contrato respectivo, y terminará á los cuatro meses bajo pena de una multa de veinte pesos diarios, despues de vencido el plazo estipulado.

Montevideo, Agosto 3 de 1876.
ag5-6 *El Secretario.*

Estado Mayor General

Montevideo, Julio 13 de 1876.

Habiendo ordenado el Superior Gobierno la presentacion personal en esta oficina de todos los Sres. Jefes y Oficiales de línea agregados al E. M. P., á fin de que se justifique su existencia y se conozca á la vez el domicilio de cada uno, para evitar en lo sucesivo los abusos que se han estado cometiendo en ese sentido; el que suscribe con autorizacion superior, previene: Todos los Sres. Jefes y Oficiales del E. M. P. residentes en el Departamento de la Capital, verificarán su presentacion *personal* desde el dia 14 del corriente hasta el 31 del mismo.

Los Sres. Jefes y Oficiales que residen en el Interior de la República, lo efectuarán en el término de *treinta dias*, contados desde el de la publicacion del presente aviso, ante los Sres. Jefes Políticos de sus Departamentos.

La presentacion se hará ante el Jefe de la mesa Central de este E. M. G.

Los que no lo verifiquen, quedarán sujetos á la resolucion que tenga á bien adoptar la superioridad.

Los Sres. Jefes Políticos remitirán á este E. M. G. una relacion nominal de los Jefes y Oficiales de línea que tengan empleados en las policías de sus respectivos Departamentos, al remitir la lista de los Jefes y Oficiales que se les hubiesen presentado.

Los que se encuentren ocupando empleos civiles, harán tambien su presentacion.

jl14-1 mes *Juan M. de la Sierra*

Estado Mayor General

Montevideo, Agosto 3 de 1876.

De conformidad con el Superior Decreto fecha 12 del mes ppdo., se presentarán en este E. M. G. todos los Sres. Jefes y oficiales é individuos de tropa pertenecientes al Cuerpo de Inválidos á justificar su existencia personal, en el término de quince dias contados desde la publicacion de la presente resolucion, los que residan en el Departamento de la capital, y hasta el 31 del corriente mes lo verificarán los residentes en los departamentos del interior de la República ante los Sres. Jefes Políticos; bajo apercibimiento de ser eliminados de la lista los que así no lo verifiquen.

Por órden del Sr. Jefe de Estado Mayor,
ag1-30 *Cayetano Bover.*

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	6[illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	[illegible]
Varios deudores	»	2,2[illegible],101.09
	$	2,915,010.73

PASIVO

Capital integrado 2,832 acciones á 500 pesos cada una	$ 1,412,[illegible]	
Capital integrado del fondo de reserva	» 25,583.15	$ 1,437,[illegible]
Emision en circulacion		» 4[illegible]
Varios acreedores		» 1,0[illegible]
		$ 2,915,010.73

Montevideo, 30 Junio de 1876.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*
V.º B.—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

jl5-1mes

AVISOS MARÍTIMOS

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio de esta plaza, que la sociedad que existia bajo la razon de Serrano y Traverso ha sido disuelta de comun acuerdo, no existiendo ninguna obligacion de la firma social. El activo y pasivo queda á cargo exclusivo del socio Serrano.—Montevideo, Agosto 3 de 1876.—*Enrique Traverso, Agustin Serrano.*

Al público El que suscribe hace presente que don Domingo Gonzalez no puede disponer de la casa de su propiedad [illegible] —Montevideo, Agosto 4 de 1876.—*Fortunato A. Olivera.* ag5-3

Al público Se ha vendido la fonda y restaurant «8 de Octubre» [illegible] —*Francisco Alcardi, A. Cassaglia.* ag5-3

Al comercio Los señores A. Piaggio y C.ª han trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm. 56 altos. ag4-6

Al público Ha comprado la mueblería de la señora viuda de Luis Bordes, sita en la calle del Uruguay núm. 28 [illegible] —*Ricardo Taboada.* ag4-5

Al público Por el presente se avisa á los deudores de la casa «Graves Stewart y C.ª» [illegible] —*Los Cesionarios.* ag4-8

Al público Prevengo al respetable público que con esta fecha he presentado al Superior Tribunal de Justicia [illegible] —Montevideo, Agosto 3 de 1876.—*María Isidora Nuñez y Achucarro de Marcel.* ag4-3

A los propietarios DE LA CAMPAÑA Y PUEBLOS—El que suscribe, maestro albañil, se ofrece [illegible] —*Marcial Torne, maestro de obras.* ag2-15

Al comercio Participamos que de la sociedad que giraba en esta plaza y la de Manchester bajo la razon de Leunda hermanos y sobrinos [illegible] —Montevideo, Julio 31 de 1876.—*Leunda hermanos.* ag1ª-8

A los señores ESTANCIEROS—Se ofrece un hombre [illegible] jl28-10

Al público El ama que vivía en la calle de Alzaibar número 23 se trasladó á la calle de Solís núm. 24. jl11-1mes

Al comercio La fábrica de calzado de Mendy hnos. y C. que existía en la calle de Colonia esquina á la de Florida, se ha trasladado al almacen de suelas de los mismos calle 18 de Julio núm. 20. jl15-1mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Casino DEL COMERCIO—Se avisa á los señores Socios y suscritores de este centro social, se sirvan concurrir al mismo que sus familias al concierto que tendrá lugar el lunes 7 de Agosto á las 8 de la noche.—*El Gerente.* ag5-2

Cigarrería Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 82. ag1ª-perm

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Direccion DEL HOSPITAL DE CARIDAD—Aviso á las parteras—Hallándose vacante el puesto de partera de la «Sala de partos y maternidad» de este Establecimiento por fallecimiento de doña María Chiapo de Linardi que tenía á su cargo dicho cometido, se llama á concurso de parteras para optar á dicho puesto, cuyo acto tendrá lugar el día 21 del próximo Agosto á las 9 de la mañana, siendo necesario que las postulantes presenten en esta Secretaría el diploma de la Junta de Higiene Pública de la República, veinte y cuatro horas antes de tener lugar este acto, sin cuyo requisito no entrará ninguna á concurso.—Montevideo, Julio 25 de 1876.—*El Secretario.* jl26-22

Dinero Sobre alhajas calle Río Negro n. 54 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, anteojos, abanicos, sombrillas, paraguas, etc.—Se dora y plata sobre metal. jl20-3 meses

Dr. Suñer Y CAPDEVILA—Médico cirujano, calle Ituzaingó 81, consultas en su casa de 11 á 1 todos los días. jl18-1 mes

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los días de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. CXIX

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. jl10-10

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabelos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce seco, Cognac de oro y Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos. LETRAS—Se dan en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* jl1ª-6 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 203.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José Urta hnos. Se encarga de cualquier pedido de carruajes, hay para alquilar landó, brech, para familia, coches fúnebres de gala dorado y negros, á dos y cuatro caballos. Se corren todas las diligencias necesarias para entierro, coches enlutados, precios muy baratos; dirijirse á la calle Perez Castellanos núm. 168 y Santa Teresa 47, plaza de la Independencia. CXIII

José María Canto Contador, Balanceador y Rematador Público. Ofrece sus servicios profesionales, garantiendo prontitud y esmero, en los trabajos que se le confien.
Calle del 25 de Agosto núm. 25 esquina á la de Perez Castellanos. jl16-perm.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS.—Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á doce de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. CXX

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

La Universal Peluquería establecida por José Pujol calle Rincon núm. 212. Este establecimiento se ha abierto al servicio público. En él encontrarán los caballeros que lo honren con su presencia, comodidad, aseo, prontitud y local digno por ser una de las mejores calles de Montevideo. Asistan y quedarán satisfechos, Rincon núm. 212. jl26-1mes

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. CXXII

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 261. XXVII

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! Préstamos sobre alhajas. En el Mercado viejo n.º 62 se ha establecido una casa de cambio y préstamos sobre alhajas, á un interes sumamente módico. El propietario de esta casa disponiendo para préstamos sobre alhajas, brillantes y otras prendas de valor de un capital considerable, se contenta con una ganancia lícita y está dispuesto á hacer las mayores facilitaciones á los que apelan á su discrecion. Garante ademas dicho propietario el mayor recato y la mas esmerada conservacion, de manera que las familias puedan sin recelo alguno depositar en él plena confianza. Ademas avisa, que en dicha casa se compran onzas cortas á buen precio y alhajas viejas; la casa queda abierta desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.—Montevideo, Julio 24 de 1876. jl26-1 mes

Ojo! panaderos Por tener que ausentarse su dueño del pais, se alquila una casa sita en la calle de Cerro Largo núm. 321 con todas las comodidades requeridas para una panadería, el dueño se compromete en hacer el horno al gusto del interesado, se le hará contrata por seis ó ocho años y el precio del alquiler será por la mitad de su valor. jl28-1 mes

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Peinadora DE SEÑORAS—Acaba de llegar de Europa, se ofrece en las casas particulares. Dirijirse calle Ituzaingó núm. 111, peluquería. ag2-1 mes

Panadería EN VENTA—Por ausentarse su dueño del pais se vende la acreditada Panadería de la Marina, sita en la calle de las Piedras núm. 126 frente al Hotel de la Paz, con 140 pesos de pan propios de la casa y buen despacho de galleta y buena contrata con ventajas para el comprador. Para tratar en la misma á todas horas del dia. jl29-15

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á médica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los escelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. CXXI

Se vende Una suerte de estancia, sita en el Departamento de San José, entre Chamiso y Carreta Quemada, con aguada permanente y pastos superiores, el que se interese ocurra á la calle de Ibicuy n. 64, ó Zabala 124 A. ag4-1 mes

Se vende En el departamento de San José, un campo compuesto de 15 cuadras de frente sobre el mismo arroyo de ese nombre una y media legua de fondo, de buenos pastos y aguadas en el costado y centro, propiedad de D. Juan Manuel Almiron, para mas pormenores entenderse con una de las herederas D.ª Dominga Almiron de Ayala, vecina de la ciudad de San José. jl26-15

Saladero Se alquila el establecimiento de Saladero situado en la costa del Cerro conocido por el nombre de Barraca Blanca. Se dará posesion del establecimiento á la conclusion del contrato existente que espirá en breve tiempo. Las personas que se interesen en arrendarlo pueden ocurrir á la calle de Sarandí núm. 141. jl4-2 meses

Severiano Torres Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. jl13 perm.

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se alquilan Tres piezas amuebladas, con sala á la calle. Calle del Yi núm. 52. ag5-15

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Vacuna El doctor Perez que posee vacuna de excelente origen, la ofrece al público en su consultorio de 12 á 2 de la tarde, todos los dias. Calle Rincon 262 A. ag1-15





Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x





Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

La Mujer Abandonada

Y

EL VETERANO ORIENTAL

DRAMAS
de D. José C. Bustamante

En las librerías de Lastarria y de Maricot se vende el drama «El Veterano Oriental»; precio, 50 cts.
Pronto estará á venta «La Mujer Abandonada». ag4-8



Sirop du D.r FORGET AVISO á los MÉDICOS. Jarabe del D.r Forget. Cura catarros los nervioso coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface al médico y al enfermo.—En Paris, D.r Crahle, 24, r. Vivienne. Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.
Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario. A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 1.º DE AGOSTO DE 1876

		1	3	5	7
Central		6.30	10.40	1.50	4.50
Bella-Vista		6.37	10.47	1.57	4.57
Yatay		6.43	10.53	2.03	5.03
Sayago		6.53	11.03	2.13	5.13
Colon		7.00	11.10	2.20	5.20
Independencia		7.18	11.23	2.33	5.32
Piedras		7.25	x 11.35	2.45	5.42
Progreso		x7.43	11.55	x3.05	6.00
Joaquin Suarez		8.02	12.15	3.25	x6.20
Canelones		8.20	12.35	3.45	6.40
Sta. Lucía	Llegada	8.50	1.05	4.15	7.10
	Salida	9.20			
25 de Agosto		9.30	1.15	4.30	7.20
25 de Agosto		9.45	—	—	7.30
Rodriguez		10.20	—	—	8.05
San José		11.00	—	—	8.45
25 de Agosto		9.50	—	—	—
Isla Mala		10.40	—	—	—
Florida	Llegada	11.18	—	—	—
	Salida	11.33	—	—	—
La Cruz		12 10	—	—	—
S. Grande	Llegada	x1.00	—	—	—
	Salida	1.10	—	—	—
Durazno		2.40	—	—	—

		2	4	6	8
Durazno		—	—	—	11.30
S. Grande	Llegada	—	—	—	1.05
	Salida	—	—	—	x 1.13
La Cruz		—	—	—	2.03
Florida	Llegada	—	—	—	2.48
	Salida	—	—	—	3.02
Isla Mala		—	—	—	3.40
25 de Agosto		—	—	—	4.35
San José		—	8.15	—	3.10
Rodriguez		—	8.55	—	3.45
25 de Agosto		—	9 30	—	4.25
25 de Agosto		6.25	10.00	1.45	4.50
Santa Lucía		6.35	10.10	1.55	Ll.ª 5.00 S.ª 5.30
Canelones		7.04	10.40	2.25	6.00
Joaquin Suarez		7.23	10.55	2.45	x 6.20
Progreso		x7.43	11.15	x3.05	6.40
Piedras		8.02	x11.35	3.25	7.00
Independencia		8.12	11.45	3.35	7.10
Colon		8.22	11.55	3.45	7.20
Sayago		8.30	12.03	3.53	7.28
Yatay		8.37	12.10	4.00	7 35
Bella-Vista		8.42	12.15	4.05	7.40
Central		8.50	12.25	4.15	7.50

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.
OTRA—Los trenes n. 1 y 8 pararán 30 minutos en Santa Lucía, para que almuerzen y coman los pasajeros. LXV



En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

ADMINISTRACION LATORRE

1876

DECRETOS Y DOCUMENTOS

DE ACTUALIDAD

ÍNDICE DEL 16.º CUADERNO QUE ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Aduana — La mesa de revisacion pasa relacion de los aumentos encontrados en los permisos de importacion de 1874.
— Se nombra vista en Paysandú, á Pombo.
Alguaciles — Se nombran.
Banco Mauá y C.ª — Pone á disposicion del Gobierno el exceso de la emision.
Billetes Nacionalizados — Acta de quema.
— Amortizacion de 62,566 $ 50 centésimos.
Compañía Telegráfica — La del Rio de la Plata, renuncia á la cantidad de 6,116 $.
Cuerpo Diplomático — Se reconoce al Encargado de negocios de Italia.
Casa de Gobierno — Se llama á propuesta para su construccion.
Depositarios — Acuerdo sobre dichos.
— Se nombran.
Escuela Politécnica — Solo acuerda el carácter de facultad Físico Matemáticas.
J. E. Administrativa — Eleva las propuestas para terraplenar la playa.
— El Contador informa que la empresa del Mercado del Puerto no ha dado cumplimiento á las bases 3.ª y 4.ª del Contrato.
— Estado de los egresos é ingresos de la caja de la del Departamento de la Capital, en Junio de 1876.
Oro — Venta de 5,006 pesos.
— Idem de 5,153 pesos.
Onzas de oro — Se le fija el valor.
Papel Sellado — Se ordena que los jefes de cuerpos observen la ley.
Policías — El Jefe Político de la Florida informa en el asunto Jaumandreu.
— Se nombra Jefe Político de Minas al Teniente Coronel Galeano.
Reguladores — Se nombran hasta el 15 de Setiembre.
Seccion de Transferencia — Remite 350 pesos procedentes de multas.
Tribunal de Justicia — Acuerdos sobre depositarios.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE **H. FLON**
Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *toses nerviosas*, la *coqueluche*, los *catarros agudos y crónicos*, etc.
El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le asegura para siempre un gran valor terapéutico.
Paris, rue Taitbout, n.º 25, REYNAL, farmacéutico médico y C.ª, sucesores, y en todas las Farmacias.

PILDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo origen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sugeto que adoptan el título de siendo los autores de las mismas unos "Holloway y C.ª" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.
Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.
Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento va acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
No. 1. [illegible] 533, Oxford Street, Lóndres.

[illegible] my21|76-26p-1por sem

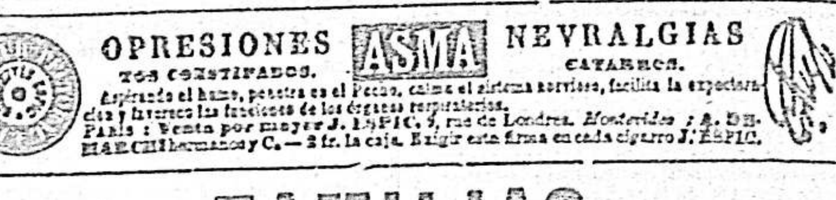
MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS

DEL PROFESOR BURGGRAEVE

Preparados con productos químicos absolutamente puros, en gránulos exactamente dosados.
CONSTITUYEN PARA EL FACULTATIVO UN ARMA DE PRECISION, PARA EL PACIENTE UN REMEDIO TAN AGRADABLE COMO COMODO

Entre estos medicamentos citaremos:
La cuasina, que tomada en dósis de 2 á 5 gránulos al principio de las comidas, provoca *el apetito* y *facilita la digestion*.
La cafeina, que en dósis de 8 á 10 gránulos es el remedio mas eficaz contra la *Jaqueca*.
El arseniato de quinina, contra las *Tercianas*.
El alcanfor bromado, calmante muy poderoso de las *Afecciones nerviosas*.
La podofilina, contra el *Restreñimiento*.
El sulfuro de calcio, contra las *Afecciones del pecho* y las *Anginas*.
El yodoformo, la narceina, la codeina, contra la *Tos*, etc.

SEDLITZ DE CHANTEAUD, PURGANTE SALINO, DEPURATIVO REFRESCANTE.
Conserva á la sangre su pureza, imposibilita los *Restreñimientos* y previene las *Dolencias inflamatorias*. Es el preservativo por excelencia de la *Fiebre amarilla*, del *Vómito negro*, del *Cólera* y de todas las *Epidemias*.
CH. CHANTEAUD y C.ª, 54, calle des Francs-Bourgeois, 54, en Paris.
Preparadores del AZUCAR CON OXIDO SOLUBLE DE HIERRO, el mas eficaz y el mas agradable de los ferruginosos.—Las obras y folletos explicativos se encuentran en casa de los Sres A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, depositarios en *Rosario* y *Montevideo*.



FAMILIAS

Acudir al único baratillo á plazo y con libreta

O POR TODA CLASE DE MONEDA

FRENTE DEL AMERICANO

CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

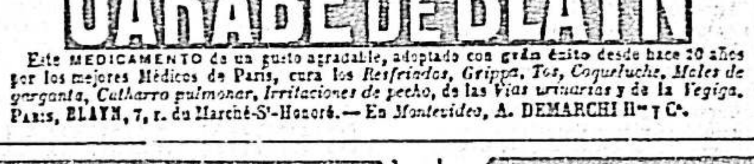
		Cts.		Pesos
Azúcar refinada	lib.	10	arroba	2.46
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.70
Id. Id. de 2.ª	»	10	»	2.40
Id. Id. de 3.ª	»	9	»	2.10
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.40
Id. Battavia 1.ª clase	»	5	»	1.20
Id. de la India	»	4	»	1.00
Fideos de Génova garantidos	»	10	»	2.40
Id. del país	»	7	»	1.60
Yerba Paraguaya 1.ª clase	»	21	»	6.00
Id. id. garantida	»	16	»	3.50
Id. marca Miró legít.	»	11	»	2.70
Yerba argentina	»	10	»	2.50
Alpiste español	»	14	»	3.70
Almidon de canutillo de				

		Cts.		Pesos
Magnolia	lib.	10	»	2.5[illegible]
Garbanzos de Castilla	»	10	»	2.5[illegible]
Bacalao de Suecia	»	11	»	2.6[illegible]
Velas de estearina	paq.	11	cajon	2.[illegible]
Id. de sebo	atado	6	»	3.4[illegible]
Grasa de cerdo	libra	28	lata	2.6[illegible]
Id. de vaca	»	10	@	2.4[illegible]
Jabon de España	»	12	»	2.8[illegible]
Id. del país	barra	8	»	1.0[illegible]
Té orange	paq.	16	»	1.5[illegible]
Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	21	@	4.0[illegible]
Plagnol	botella	40	»	5.[illegible]
Vino Francés	cuarta	10		
Id. Carlon	»	8	daj'na	1.[illegible]
Id. Añejo	»	12	»	1.[illegible]
Kerosene	»	8		

Además, un completo surtido de vinos finos, conservas, cristal, porcelana, platinas y cuantos artículos precisen los marchantes.
Se admite reclamacion y se mandan los artículos á domicilio.
A plazo y con libreta; Colonia frente al baratillo Americano, núms. 151, 153, 155 y 157, Rio Negro, núm. 101 y 103.
Único baratillo al por mayor y menor. my11-4meses-dia p%

HARINA LACTEA DE NESTLÉ

MARCA DE FÁBRICA
Que reconoce por base la mejor leche de vacas suizas.
Gran Diploma de Honor en la Esposicion Internacional de Paris, en 1875. — La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. Premiada además con 5 Medallas de Oro. — 10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.
Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vejiga*. Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-S.t-Honoré.—En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

MEDICAMENTO

ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del D.r LAVILLE
de la Facultad de Medicina de Paris.
Tan justamente reputada desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.
Su eficacia es tan grande, que con solo 2 á 3 cucharadas de café se hacen desaparecer el momento los dolores mas agudos.
Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, el único que vaya revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrezca la mas completa seguridad.
Contra el peligro sumamente grave que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del D.r LAVILLE sola garantía de legitimidad de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, rue de Jouy.
Depósitos en *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

GRÁNULOS ANTIMONIALES

DEL
D.R PAPILLAUD
Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Amenorrea*, las *Neuralgias* y las *Neurosis*, las *Enfermedades escrofulosas*, etc.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con bismuto, contra las *Enfermedades nerviosas* de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JEFATURA POLÍTICA

Del Departamento de Canelones

Guadalupe, Agosto 4 de 1876.
Esta reparticion empezará á pagar su presupuesto correspondiente al mes de Julio ppdo, el día 6 del corriente; lo que se avisa á los interesados á sus efectos.
ag5-3 *Gervasio Burgueño.*

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
CXI



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 40, PARIS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ Á LA CODEINA
Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 21, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Extrangero.—*Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SILPHIUM CIRENAICUM

Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general,
TISIS PULMONAR, Tisis laríngea, BRONQUITIS AGUDA, bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.
Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de los principales poblaciones de Francia.
DERODE Y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. [illegible] Paris, en casa del inventor, BROU, [illegible]
Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 215

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte

LA CAPA DEL DIABLO

[illegible]

Acabaron de comer.
Ginés entregó á su amigo algunas monedas de oro [illegible]

[illegible]

trando predileccion por los alrededores del antiquísimo monasterio de las Huelgas.

[illegible]

Las dos monjas se situaron en un rincon, quedando inmóviles.

[illegible]

porque lo mas honroso me parece vivir para trabajar, y trabajar para poder vivir, pues el hombre que tiene una ocupacion corre menos peligro de caer en las malas tentaciones [illegible]

[illegible]

sido mas sencilla, y sin embargo tenia muchísima importancia.

[illegible]

te no habrá nada que yo deje de hacer para serviros.

[illegible]